LAS NOTICIAS

PORTAVOZ DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

CON LA MISMA FE QUE EL PRIMER DIA: ¡VENCEREMOS!

BARCELONA, Sábado, 19 de Junio de 1937 — Año XLII — Núm. 14.088 — Redacción y Administración: Rambla de Estudios, 6 — Teléfonos 13.000 - 13.009 — Precio: 15 céntimos

¡A la ofensiva en todos los frentes para salvar a Bilbao!

¡Humanizar la guerra!...

El Comité de no intervención, el fatídico Comité de Londres, ha aprobado un llamamiento a dirigir a las "partes contendientes en España" para "lograr la humanización de la guerra". Mr. Eden, Mr. Plymouth y demás comparsas trágicos de la diplomacia internacional harían mejor en girar una visita por las villas devastadas de la heroica Euzkadi. Quizá la vista de las ruinas de Guernica, de Durango, de Amorebieta, de Eibar — que presenta el grabado—, les informaría patentemente de los procedimientos de sus "compañeros" de la no intervención, sus amigos dilectos de Italia y de Alemania...

HOMBRES DE LA U. R. S. S.

El "Sadko" llegó esforzadamente a Anderka

MOSCU, 18. — La Agencia Tass nos comunica:

A pesar de las difíciles circunstancias, el rompehielos "Sadko" llegó a Anderka con ruedas para la expedición Schmidt.—Fabra.

MEDIDA PROFILACTICA

Contra los maleantes e indocumentados

VALENCIA, 18.—La fuerza pública, tomando estratégicamente una gran extensión de las playas de las Arenas y la Malvarrosa, ha procedido a exigir la documentación a cuantos se encontraban por aquellos lugares. Fueron detenidos mas de doscientos individuos por carecer de oficio o no haber justificado claramente sus medios de vida.—Febus.

• • •

El director general de Seguridad ha manifestado esta mañana a los periodistas que estos últimos días se han practicado varias redadas en las playas y lugares de diversión, procediéndose a la detención de gran número de maleantes y vagos, que serán destinados a trabajos de fortificación y en los trabajos del ferrocarril de Madrid a Levante.—Febus.

¡Al ataque, por Euzkadi!...

Por la Libertad, por la Patria amenazada por el fascismo invasor, los soldados heroicos del Pueblo no vacilan en sacrificar su sangre y sus vidas. Ante la tragedia de los hermanos vascos, el Ejército Popular se ha lanzado, bayoneta calada, al ataque. ¡Por Euzkadi, como meta inmediata, valientes defensores de nuestras libertades!

LAS VISITAS VON NEURATH-BECK

¿UN POSIBLE ACUERDO FRANCO-ALEMAN?

La Prensa inglesa conmina a tomar disposiciones sobre Euzkadi

Mussolini nos sigue amenazando ante la faz cínica del tinglado de la no intervención y habla descaradamente de vengar la derrota de Guadalajara. – Andanzas de Beck

LONDRES, 18. — (Del enviado especial de la Agencia Fabra.)

Precisamente en el momento en que Italia y Alemania anuncian su reintegración al Comité de no intervención, los diplomáticos juzgan que la situación es más complicada que nunca. En primer lugar, la Prensa de esta mañana se muestra visiblemente preocupada por este famoso artículo del Duce en el "Popolo d'Italia", tratando de justificar la derrota de Guadalajara y calificando en forma muy dura a los periódicos ingleses por haber comprometido "el honor nacional de Italia". ¿Se llevará a cabo la amenaza de Mussolini de "vengar la muerte de los fascistas en Guadalajara? ¿Qué significa esta amenaza?

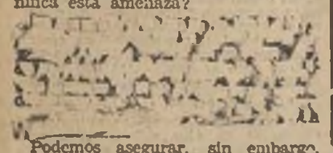

Podemos asegurar, sin embargo, que al menos con igual sorpresa, ha sido conocida en Londres la noticia de las declaraciones hechas por el almirante Raeder en el acto del entierramiento de los marineros del "Deutschland" en las que declaró textualmente que los cañones del barco "estaban a punto" de defenderse al ocurrir la agresión. Casi todos los periódicos se preguntan si realmente es verdad la versión del Gobierno de la República española, que desde el primer momento señaló como el causante de lo ocurrido a la audacia del barco nazi.

Tanto el artículo de Mussolini en el "Popolo d'Italia", como el discurso del almirante Raeder, han aumentado considerablemente el confusionismo, porque los dirigentes ingleses cada día tienen menos argumentos que oponer a los de la oposición laborista, que exige una política más clara y más concreta con relación al conflicto español. Como se observa cada vez que los intereses británicos están comprometidos en España, ahora la Prensa inglesa — ante la incalificable agresión de Bilbao — se muestra muy exigente y conmina al Gobierno a tomar disposiciones que redunden en beneficio de Euzkadi.

En Londres se espera con gran interés el resultado de la visita del general Beck a París. De todos es conocido el papel de primer plano que desempeña Beck en el Ejército alemán, del cual es jefe de Estado Mayor. Su visita a París tiene un alcance puramente militar, pero es evidente que su misión consiste especialmente en intentar cambiar las disposiciones del Estado Mayor francés ante un posible acuerdo franco-alemán y ante determinados aspectos del pacto franco-soviético. En cambio, la visita de von Neurath a Londres es esencialmente una visita de carácter diplomático, y nada tendría de extraño que — en relación con las proposiciones de Beck a París — el jefe de la Wilhelmstrasse presentase a Eden un verdadero plan concreto de reorganización europea.—Fabra.

Daladier recibe a Beck

PARIS 18. — Daladier, ministro de la Guerra, ha recibido esta mañana al general Beck, jefe del Estado Mayor alemán.—Fabra.

LOS GRANDES ESFUERZOS INUTILES

Amelia Garhardt, aterriza forzosamente

AKYAB (Birmania), 18. — Amelia Earhardt ha tenido que aterrizar en este aeródromo a consecuencia del mal tiempo.—Fabra.

OTRO QUE SE ESCAPA

Juan Belmonte ha huído del «paraíso fascista»

MADRID, 18.—"La Libertad" publica la noticia de que el famoso torero Juan Belmonte, que había sido obligado por Queipo de Llano a intervenir en una corrida fascista bajo pena de fusilamiento y posteriormente le fué registrda su casa en Utrera y se le impuso en fin una multa de 50,000 pesetas por habérsele hallado una carta en verso del poeta Luis de Tapia, ha logrado escapar de la zona facciosa y se encuentra actualmente en Suiza.—Febus.

La estampida

MADRID, 18.—Se reciben noticias de que han llegado a Gibraltar hasta la fecha, más de diez mil españoles de las provincias andaluzas, especialmente de Cádiz, que han huído de las líneas facciosas.—Febus.

Cambio de actitud o maniobra

"Il Giornale" propugna la retirada de "voluntarios"

Se consideran vengados con las atrocidades de las "Flechas Negras" en Vizcaya

ROMA, 18. — "Il Giornale d'Italia" publica hoy un artículo en el que, entre otras cosas, dice:

"Se habla de precipitar el fin de la guerra civil española. El Gobierno italiano viene hablando de ello desde el año pasado, y ha indicado métodos que parecen imponerse ahora. Se habla de la retirada de los voluntarios de España. Italia y Alemania están dispuestas a ello."

Este comentario parece contrastar con el publicado ayer por "Il Popolo d'Italia", en el que se decía que "los muertos de Guadalajara serán vengados".

Alguien opina que las atrocidades que los "Flechas Negras" han cometido en Euzkadi pueden considerarse ya como "una venganza suficiente". —Fabra.

Otra opinión

ROMA, 18. — Virginio Gayda, que siempre recibe el encargo de justificar los fracasos de la diplomacia fascista, publica hoy un artículo en el "Giornale d'Italia" en el que dice que el fascismo italiano está totalmente de acuerdo con las intenciones que inspiran el viaje de von Neurath a Londres. Insiste sobre el hecho de que este viaje nada tiene que ver con el eje Roma-Berlín.

Pone de manifiesto que este acuerdo queda intacto en cuanto a las proposiciones de retirada de los "voluntarios" que luchan en España y en cuanto a la posible conclusión de un Pacto occidental.—Fabra.

EL GOBIERNO NAZI, MINADO

Van a ser "juzgadas" a puerta cerrada 150 personas

Entre ellas, un oficial del Ejército de Holanda

BERLIN, 18. — Acusados de haber participado en un movimiento clandestino para dificultar la actuación del Gobierno nazi, van a ser juzgadas ciento cincuenta personas, pertenecientes a la organización juvenil "Bundische Jugend". La vista de la causa se hará a puerta cerrada.

Entre los procesados figura un oficial del Ejército de la reserva de Holanda, acusado de participar en el movimiento y de haber llevado a Alemania grandes cantidades en metálico para financiar el movimiento, procedentes de Holanda.—Fabra.

TARRAGONA

Entierro de las víctimas del bombardeo

El pueblo tarraconense rindió tributo en masa a las víctimas de la agresión fascista

TARRAGONA, 18. — A las seis de la tarde ha tenido lugar, en una manifestación popular de proporciones imponentes, el entierro de las cuatro víctimas del bombardeo de la aviación facciosa ayer jueves: Rafael Costejo, Manuel Pory, Manuel Samper y otra víctima que no ha podido ser identificada.

Presidieron el duelo las autoridades civiles y militares, juntamente con representaciones de los partidos políticos y sindicales.

Figuraban en el cortejo todas las agrupaciones obreras, ostentando sus banderas respectivas. El número de coronas se elevaba a medio centenar. En la comitiva figuraban igualmente una banda de música militar, las fuerzas de la guarnición y todos los Cuerpos armados.

Seguía luego una enorme multitud, aparte de la que se agolpaba en las calles para presenciar el desfile y que saludaba al paso de los cadáveres con el puño en alto. Dos avionetas procedentes de la base de Reus evolucionaron durante el entierro.

El duelo se despidió en el Campo de Marte. Muchísimos ciudadanos siguieron hasta el cementerio, deseosos de rendir el postrer tributo a las víctimas del fascismo. Los heridos resultantes del bombardeo continúan mejorando, con excepción de Juan Figuerola, quien recibió heridas en todo el cuerpo. — *Salvador.*

¡Guerra!

¡Ni un solo hombre joven ocioso! La silueta del guerrero, frente a la sinrazón del fascismo, se yergue en la claridad lunar. La silueta tiene un alma heroica, lanzada hacia el tesón y la necesidad de la victoria, en esta guerra sin cuartel que nos han presentado el egoísmo y el crimen. La silueta es la sombra de todos los hombres conscientes que se han de inmortalizar en el transcurso de los siglos, señalados por la Historia Universal. Es una acusación para los que se parapetan a retaguardia en una forma cualquiera de comodidad. La silueta del combatiente tiene un halo de luz lunar...

¡Madrid!

Frente al "Bar Picadilly" (calle Mayor, esquina a la Puerta del Sol) ha caído un obús. Después de la descarga, aun caliente el aire, la gente se abalanza sobre el lugar del suceso para recoger a los heridos

"Pravda" señala la escandalosa ayuda de Alemania e Italia a los facciosos

VALENCIA, 18. — "Pravda" da un resumen de la intervención alemana en España y escribe acerca de ello lo siguiente:

"El principal papel de intervención militar en España lo tiene sin duda el fascismo alemán. Ya en los primeros días de la rebelión en España la flota de guerra alemana ayudó activamente a Franco en el transporte de marroquíes y legionarios desde Marruecos a la Península.

La tropa alemana en territorio español es, en un término medio, de veinticinco a treinta mil hombres.

Se han trasladado de Alemania al territorio ocupado por los fascistas e intervencionistas por lo menos 150 tanques, 350 aviones y cerca de 550 baterías; entre ellas, por lo menos, 150 cañones antiaéreos y aproximadamente 200 cañones antitanques.

No hay duda que la mayoría de los medios técnicos de guerra alemanes y de las tropas especializadas, sobre todo pilotos, se encuentran actualmente en el frente Norte, en el sector de Bilbao. Un importante contingente de tropas alemanas, con material bélico alemán, se encuentra también en el frente Sur, sector de Córdoba, donde hace poco han tomado parte en la ofensiva contra Pozoblanco y Almadén, distrito riquísimo en mercurio y que Franco ha concedido al capital alemán para 99 años.

También hay fuerzas considerables ante Madrid, donde, sobre todo, se ha destacado el regimiento aéreo de Goering, así como la artillería alemana pesada que, continuamente, bombardea la población de Madrid.

Muchos especialistas, militares e ingenieros, están ocupados en la industria de guerra de los rebeldes, transformando las viejas fábricas, construyendo nuevos talleres de guerra y trabajando en los astilleros de Cádiz y El Ferrol.

Un papel principal desempeñan las tropas alemanas en el servicio interior del territorio español ocupado por los rebeldes. En Sevilla actúa oficialmente una policía alemana.

Todas las manifestaciones de descontento de los rebeldes intervencionistas son acalladas por las secciones de ataque alemanas.

En el Estado Mayor del general Franco trabajan activamente el espionaje alemán y el contraespionaje.

El puerto de Melilla queda transformado de hecho en una base naval alemana. Las provocaciones descaradas de los fascistas alemanes en el Mediterráneo descubren las intenciones verdaderas del intervencionismo alemán e italiano.

El bombardeo de Almería y el hundimiento de dos barcos de comercio del Gobierno republicano por la marina alemana, significan el comienzo de una nueva fase de intervención. Alemania e Italia no se limitan ya al mero apoyo prestado al general Franco y a la participación mal simulada, sino que procederán inmediatamente a actos de guerra contra el pueblo español."—Febus.

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

VIDA SINDICAL

Las normas de la U. G. T.

por **F. Durán Rosell**
Miembro del Secretariado de Cataluña de la U. G. T.

La Unión General de Trabajadores tiene una tradición y unas normas de actuación. Su prestigio, su solvencia entre las masas de trabajadores, descansa precisamente en esto, en la tónica de fidelidad a sus principios fundamentales, doctrinarios y tácticos, y en la responsabilidad que en todo momento ha caracterizado su acción.

Y esto ha ocurrido así, no por mera casualidad o porque los hombres dirigentes de las organizaciones ugetistas, salidos todos del mismo molde, hayan imprimido a su gestión una rutinaria acción de continuidad. No. La Unión General tiene un área donde desenvolverse, que es la que le delimitan sus propios Estatutos, medulados en pura doctrina marxista y con un cuerpo lo suficiente ágil y fuerte para que, sin necesidad de extorsiones ni concesiones de principio, la clase trabajadora pueda andar con paso seguro hacia la meta ambicionada: hacia el punto en que "todas las fuentes naturales y sociales de producción estarán en manos de los obreros organizados y redimidos".

Los hombres de la Unión General han sido en todo momento celosos de sus Estatutos, y lo han sido porque, acostumbrados a desenvolverse dentro de los mismos, en ellos han encontrado margen sobrado para resolver todos los problemas internos o planteados por la necesidad de adoptar nuevas posturas tácticas en la lucha contra el capitalismo; y cuando en algún punto ha habido deficiencias o insuficiencias, o necesidad de una mejor adaptación a las realidades del momento histórico, los Congresos de la organización han pulido, perfeccionado o rectificado aquello que por viejo o inadaptado podía ser un lastre o un entorpecimiento a su marcha normal.

Nosotros, que llevamos años ya acostumbrados a desenvolvernos dentro de la Unión General de Trabajadores, también queremos y reivindicamos la perfección de nuestra carta fundamental, y creemos que es un mal militante, que no puede estar dentro de nuestra organización sindical, quien no se mueva dentro de lo que nos es tradicional y básico, y cuya acción no está guiada por todo lo que ha hecho de la U. G. T. la organización sindical más revolucionaria y más responsable.

Pero hay que andarse con mucho cuidado, que lo que por tradición es muy bueno, por convertirse en rutina puede resultar muy malo, sobre todo en el momento actual, en que la rutina no es posible, en que todo envejece con extraordinaria rapidez, lo que hace que todos nuestros actos deban ir precedidos de un razonamiento profundo, pero rapido.

No quisiéramos que, al decir esto, alguien lo interpretara en el sentido de que algo en nuestra organización ha caducado. Nada de esto. La carta fundamental de la Unión es completamente de actualidad. Nada hay en ella incompatible con la realidad, pero queremos insistir en el peligro de la rutina, en los hombres que tienen la responsabilidad de hacer que todos los nuestros entren en juego, de acuerdo con el ritmo que la transformación social que vivimos impone, y sobre todo un detalle: la forma de trabajo dentro de la organización.

Del 19 de Julio a esta parte el papel de los Sindicatos ha cambiado. Pesa sobre ellos una tarea de enorme responsabilidad. Corresponde a ellos jugar un papel importante en la estructuración del nuevo orden económico y en los problemas que plantea la guerra. Esto quiere decir que se impone en la dirección de los mismos una gran competencia y una gran agilidad también en la puesta en acción de los acuerdos adoptados. Por mucha que sea la actividad desplegada, nunca será suficiente para que en las pocas horas que pueda descansar el dirigente, después de la labor diaria, lo haga con la tranquilidad del que ha terminado su trabajo del día. Hoy no hay, ni puede haber, trabajo del día; el trabajo de cada Sindicato es multiforme y complicado. Por tanto, hay que compenetrarse con la situación y desarrollar un trabajo intenso, con una perfecta distribución del mismo. Dentro de cada organismo de dirección es preciso especializar a todos los camaradas en algo determinado. No cabe hoy el trabajo individual, hay que desarrollar un perfecto trabajo colectivo.

Y esto, que de ninguna manera está en pugna con lo que es normal y estatutario en la Unión General, hay todavía quien se resiste a ponerlo en práctica, seguramente porque en tiempos anteriores al 19 de Julio las necesidades de la organización o, en algunos casos, la falta de cuadros dirigentes, han impuesto la costumbre de que sean uno o dos los compañeros que en Sindicatos y Federaciones lleven el peso de la dirección del organismo respectivo.

Se podían encontrar antes argumentos que justificaran esta necesidad, y seguramente, uno de ellos, de peso, era la imposibilidad con que se encontraban algunos organismos de mantener varios cargos retribuídos al objeto de que los compañeros responsables pudieran atender únicamente a los trabajos de la organización.

Pero hoy esto ya no es posible, ni conveniente. Los trabajos que recaen sobre los Sindicatos y las Federaciones requieren una labor de conjunto de todos los componentes de la dirección de estos organismos, a la vez que, de una forma compenetrada, todos ellos vivan al día los problemas todos de la organización.

Empeñarse en mantener "costumbres" impuestas por las circunstancias no es mantener normas de la U. G. T. Por el contrario, es laborar en contra de los intereses de la propia organización.

La Unión General de Trabajadores de España tiene una responsabilidad importante contraída en la tarea imponente de edificar el nuevo orden político, económico y social de la España futura, y en esta labor debemos colaborar todos, contribuyendo, cada cual en su lugar, a hacer que, como siempre, nuestra sindical tenga una organización interna a la altura de las circunstancias.

Otro crimen de los incontrolados

Después de los hechos sangrientos ocurridos durante los primeros días de Mayo en Barcelona, nos veíamos libres de las coacciones y amenazas de los mal llamados "incontrolados", lo cual nos hacía prever una era de tranquilidad, pero los hechos ocurridos en Malpás, provincia de Lérida, el día 13 del corriente nos vinieron a demostrar que los incontrolados ni se arredran ni están dispuestos a deponer su criminal actitud.

Encontrándose ocupados en la siega los camaradas Ramón Consul, afiliado a la U. G. T., y Amado Gil, de la C. N. T., se presentó un incontrolado preguntándoles si eran consejeros del Ayuntamiento de Malpás; al contestarle afirmativamente les invitó a que le acompañasen a Viu de Llevata, pues traía el encargo del director de minas de hacer una información sobre la conducta de los provocadores de las minas de carbón de Malpás y especialmente de su director técnico La Cruz, pues habían llegado, según él, noticias a Lérida del mal proceder de estos sujetos.

Como los camaradas dudasen de la conducta moral del individuo, se resistieron a atender sus indicaciones, hasta que les convenció de que nada malo iba a ocurrirles, pero consiguió su propósito de alejarles de donde había gente, se sacó la pistola, diciéndoles que habían caído en la trampa, pues era de la F. A. I. y no venía a abrir una información sino a matar a los del Ayuntamiento de Malpás por haber elevado una protesta a la Dirección de Minas contra el proceder de varios incontrolados y, a su cabeza, el mencionado La Cruz.

Al cargar la pistola le cayó una bala al suelo, obligando a Ramón Cónsul a que la recogiese, negándose dicho camarada a complacerle, pero bajo el terror de la pistola tuvo que cumplir su mandato y cuando estaba agachado le disparó un tiro, dejándole tan mal herido que falleció momentos después; luego el asesino conminó a Amado Gil a que registrase al muerto para recoger la pistola que, según él, llevaba encima, a lo que contestó que su compañero no tenía ni había tenido nunca pistola, y suponiendo que lo que pretendía era que se agachase para matarle por la espalda, como a su compañero, emprendió rápida carrera, campo atraviesa, haciéndole el pistolero varios disparos, siendo alcanzado por uno de ellos que le hirió levemente.

Hay que hacer resaltar el sadismo de los mal llamados "incontrolados", que por el hecho de que el Ayuntamiento de Malpás, compuesto por camaradas de sano juicio de la C.N.T. y de la U. G. T., cumplió con su deber denunciando a la superioridad los desmanes de los elementos mal llamados trabajadores, éstos se presentaron en dicho pueblo a matar hasta a sus camaradas de la C. N. T., como lo es el Amado Gil, concejal del Ayuntamiento de Malpás.

Es hora ya de que las autoridades emprendan una acción enérgica y acaben de una vez para siempre con los profesionales del crimen apoyadores de gandules, de ladrones y de fascistas encubiertos.

Federación Comarcal de Sindicatos U. G. T., de Tremp

Unión General de Trabajadores
Secretariado de Cataluña

Mañana, domingo, a las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo de Palafrugell, empezará sus trabajos el Pleno Comarcal de Sindicatos de la U. G. T. de la comarca del Bajo Ampurdán.

Al Pleno deberán asistir delegado o delegados de todos los Sindicatos U. G. T. de la comarca, y asistirá también, un delegado del Secretariado de Cataluña de la Unión General de Trabajadores.

ORDEN DE DISCUSION

1.º Presentación de credenciales y nombramiento de mesa de discusión.
2.º Informe del Comité Comarcal provisional.
3.º Plan de organización en la comarca y fijar residencia del Comité Comarcal.
4.º Fijar cuota para la vida del Comité Comarcal.
5.º Trazar normas para aplicar la consigna de "Sindicatos, de cara a la guerra".
6.º Nombramiento de Comité Comarcal.

El Secretariado de Cataluña de la U. G. T.

Noticiario local de la U. G. T.

ESPECTACULOS PUBLICOS

Se convoca a los empleados de las plazas de toros de Barcelona, porteros y acomodadores, a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar mañana, domingo, a las nueve y media de la mañana, en el local Gavina Blava (Avenida Mistral, 50), para tratar de un asunto de mucho interés.

ABONOS PARA AGRICULTURA

Se convoca a todos los Consejos de Empresa y Comités de Control de todo Cataluña de las casas que se dedican a la venta de abonos para la agricultura, a la reunión que tendrá lugar hoy, a las once de la mañana, en el local del C. A. D. C. I., al efecto de gestionar de la Consejería de Agricultura el estudio de una fórmula para que las casas del ramo sean respetadas en su derecho a distribuir las primeras materias con el fin de evitar que sus empleados no tengan que quedar en paro forzoso.

VIAJANTES Y CORREDORES

El Sindicato de Viajantes, Corredores, Agentes y Representantes convoca a los asociados de los Gremios de Géneros de Punto y Confecciones a la asamblea que conjuntamente celebrarán hoy, sábado, a las cinco de la tarde en su local social.

MATARIFES

Se pone en conocimiento de todos los afiliados al Sindicato de la Alimentación, Sección Mataderos y derivados, que mañana, domingo, a las diez de la mañana, celebrará asamblea ordinaria en el domicilio social.

ALBAÑILES Y PEONES

La Sección de Albañiles y Peones del Sindicato de la Industria de la Edificación U. G. T. convoca a todos sus afiliados a la asamblea que tendrá lugar mañana, domingo, a las nueve de la mañana, en el local de la calle Diputación 277, bajos.

PRACTICANTES DE MEDICINA

El Sindicato de Practicantes de Medicina y Cirugía U. G. T., calle del Primero de Mayo, 7, celebrará asamblea mañana, domingo, a las diez de la mañana, con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior, memoria o gestión de la Junta Directiva, lectura y aprobación del estado general de cuentas, renovación de cargos de la Junta Directiva y ruegos y preguntas.

TECNICOS DE HILATURAS

El Sindicato Obrero de Técnicos de Hilaturas celebrará asamblea ordinaria mañana, domingo, a las nueve y media de la mañana, en el local del Teatro Escuela, calle Consejo de Ciento, 264, bajos, bajo el siguiente orden del día: Acta anterior, Memoria de la Junta, estado de cuentas, nombramiento de Junta, asuntos generales y creación de las delegaciones de Badalona y Alfarrás.

Por la importancia de los asuntos a tratar se suplica la asistencia de todos los socios.

FUNDIDORES

Se convoca a todos los compañeros de la sección de fundidores del Sindicato Metalúrgico U. G. T. a la asamblea del ramo que se celebrará mañana, a las nueve y media de la mañana en nuestro local social, Diputación, 277.

CAMISEROS

La Junta del Sindicato de la Industria del Vestido, Sección de Camisería al Mayor, pone en conocimiento de los afiliados a esta sección que en lo referente a vacaciones que en anteriores años estaban establecidas, según las bases vigentes, quedan en absoluto anuladas en las actuales circunstancias.

SASTRES

El Comité de la Sección Sastrería, del Sindicato del Vestido, comunica a sus afiliados que, de acuerdo con las bases de dicha Sección, en período de verano, a partir del lunes, seguirá la jornada de cuarenta horas semanales, en lugar de las cuarenta y cuatro normales en el resto del año.

LECHEROS Y DERIVADOS

La Sección de Lecheros y Derivados convoca a todos sus afiliados a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el lunes, a las cinco de la tarde, en la Plaza de Cataluña, número 13, 2.º, 2.ª, con el siguiente orden del día: Nombramiento de Mesa de discusión; informe de la Junta; reposición de nuevos cargos de Junta; situación actual de la industria y causas que la han motivado; asuntos generales.

INDUSTRIA GASTRONOMICA

Se advierte a los afiliados al Sindicato de la Industria Gastronómica F. O. S. I. G.-U. G. T. que todavía no hayan cambiado la hoja del carnet sindical, que de no hacerlo por todo este mes tendrán luego que satisfacer la cantidad que la Junta tiene acordada en concepto de multa.

FERRETERIA Y BATERIA DE COCINA (C. A. D. C. I.)

Enterados de que por parte de unos compañeros de otras organizaciones se quiere ir a la socialización del ramo, comunicamos a nuestros asociados que no pueden aceptar ningún acuerdo si no es con la autorización de la entidad.

C. A. D. C. I. (U. G. T.)

A los compañeros en paro forzoso

Participamos a los socios que cuenten con más de un año de antigüedad y estén en paro forzoso, como también a los compañeros que no perciben, por dificultades económicas de la casa, retribución o que ésta sea reducida, se presenten en la Secretaría de la Caja de Paro Forzoso (segundo piso) para notificarles un asunto de interés.

Obras son amores...

Sabemos que los trabajadores de Tranvías C. N. T. se han reunido en Asamblea.

Sabemos que un miembro tan destacado como Segundo Martínez, del Transporte, abominó contra los organismos del pueblo.

Sabemos que estuvo hablando de ello durante dos horas.

Sabemos que los tranviarios no pudieron discutir de sus intereses, y se marcharon.

Sabemos, no obstante, que se habló del jornal quincenal que aun les descuentan para Milicias.

Sabemos que, aunque no lo aceptaron, se les quiere imponer un tributo de cinco pesetas para "sus" Milicias.

Sabemos que, a cambio de eso, se ha puesto un aviso en las cocheras en el que dice les aumentan una peseta diaria. Y sabemos que los trabajadores han roto algunos de esos avisos.

Sabemos que se ha suspendido de empleo y sueldo a un compañero por el solo hecho de manifestarse en favor de las asambleas de cochera.

PERO TAMBIEN

Sabemos que en los Autobuses "R", por ser los trabajadores en su mayoría de la U. G. T., las cosas no van lo mismo.

Sabemos que los Autobuses "R" pagan su tributo al Municipio.

Sabemos que su Comité convoca asamblea para dar cuenta a los trabajadores de la marcha administrativa.

Sabemos que el dinero sobrante no se pierde misteriosamente, sino que se deposita a nombre de la colectividad en los Bancos de España y Bilbao.

Sabemos que cuando la minoría de "Esquerra Republicana de Catalunya" crea que se debe municipalizar el transporte público urbano, se entregarán al Ayuntamiento.

PERO LO QUE NO

Sabemos es si los obreros del Transporte de la C. N. T. saben si sus directivos piensan hacer lo mismo.

Si no lo saben, deberán consultarlo con Bernadas.

Por las Secciones Tranvías y Autobuses U. G. T.
LA COMISION

Nota del Secretariado de Propaganda y Prensa de la U. G. T.

Atendiendo indicaciones de orden gubernativo, el Secretariado de Propaganda y Prensa de la Unión General de Trabajadores ha dejado en suspenso la celebración de los mítines que tenía organizados para esta semana.

Para la unidad de acción de los Transportes Marítimos

La Federación Nacional del Transporte, Pesca e Industrias Marítimas (U. G. T.), con respecto a los problemas de los momentos actuales, ha hecho público, en Valencia, el siguiente manifiesto:

"La Federación Nacional del Transporte, Pesca e Industrias Marítimas, con el buen deseo de que los problemas que se hayan planteado en nuestra industria y su servidumbre en pro de la guerra sean resueltos en bien de la clase trabajadora marítima y de los momentos dramáticos que vivimos, ha decidido presentar públicamente un proyecto de unidad de acción a establecer entre su Comisión Ejecutiva y la de la Federación Nacional del Transporte Marítimo C. N. T. Y así lo hace conocer a la opinión pública y a todo el proletariado marítimo, en estas ocho cláusulas, susceptibles de ser ampliadas y convenientemente detalladas en su día:

1.ª Constitución de un Comité de Enlace permanente entre ambas organizaciones nacionales.

2.ª Compromiso formal de ambas Federaciones Nacionales de la Industria U. G. T. y C. N. T., para realizar rápidamente todos los decretos y órdenes, tanto en las regiones autónomas como sobre un plano nacional, dimanantes del Gobierno del Frente Popular.

3.ª Garantía formal por parte de las dos organizaciones del respeto de libertad de sindicación de los trabajadores de la Industria y compromiso por ambas centrales sindicales de expulsión fulminante de su seno a quienes por amenaza, coacción, destrucción o substracción de carnets, oposición al trabajo de afiliados de determinados sindicatos, etc., contravengan esta condición del pacto.

4.ª Aceptación por ambas organizaciones, como primer paso hacia la socialización de la industria del transporte marítimo, para mejor eficacia de su utilización al servicio de la guerra, de la nacionalización de esta industria.

5.ª Propugnar y cooperar ambas sindicales marítimas por la inmediata depuración y reorganización de la Dirección General de la Marina Mercante y de los servicios marítimos, estructurando su dirección y administración de acuerdo con el verdadero fundamento económico del mismo y las necesidades de la economía nacional en general.

6.ª Compromiso de una y otra organización a cooperar por la consecución de la mayor actividad y rendimiento de la Industria, conservación de su material y mantenimiento de la más elevada ética profesional entre sus trabajadores, evitando toda competencia sindical demagógica por la que se establezcan condiciones perjudiciales a la Industria y que rebajen el concepto de la moral de sus trabajadores ante los demás.

7.ª Recabar en conjunto la organización por el Ministerio de Defensa Nacional, de la defensa sistemática de la navegación mercante, supeditando a esta organización la de los servicios marítimos mercantes.

8.ª Pacto formal y escrito firmado con la responsabilidad de las organizaciones nacionales de las Industrias Marítimas U.G.T. y C.N.T. y amplia publicación del mismo, puntualizando las presentes condiciones y obligándose a resolver por los Comités de Enlace que se proveen en las mismas cuantas cuestiones de trabajo o de cualquier otra índole de competencia sindical puedan presentarse en los buques, en los puertos o en cualquier sector de trabajadores marítimos."

P. S. U.

Primera Conferencia de Secretarios de Agitación y Propaganda de Barcelona

Hoy, sábado, a las cuatro de la tarde, en el «Casal Carles Marx»

Como hemos venido anunciando, hoy, sábado, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el "Casal Carles Marx" (Piscina), Paseo de Gracia, 38, la sesión inaugural de la Primera Conferencia de Agitación y Propaganda de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

a) Informe general sobre Agitación y Propaganda por el secretario del Comité de Barcelona.
b) Discusión del informe y plan de trabajo.

Las sesiones de la Conferencia se desarrollarán de acuerdo con el siguiente horario:

Hoy, tarde, de 4 a 8. Noche, de 10 a 1.

Mañana, por la mañana, de 9 a 1. Tarde, de 4 a 8.

Se advierte que la asistencia es obligatoria para todos los secretarios de Agitación y Propaganda de Barcelona.

Dada la vital importancia que tiene esta Conferencia, recomendamos particularmente a las secretarías femeninas, secretarios de Cultura y Deportes, [illegible] y Masas no dejen de asistir.

Al mismo tiempo se invita a todos los militantes que deseen conocer la línea del Partido en el aspecto de Agitación y Propaganda.

Fabril y textil

Los camaradas que pertenecen a esta industria y sean militantes del P. S. U. de la U. G. T. deben pasar hoy, a las seis de la tarde, por el local del Paseo de Pi y Margall, 92, 1.º (Pedrera).

ESPECTACULOS PUBLICOS

Se convoca a los militantes del Sindicato de Espectáculos Públicos a la reunión que, para constituir el Grupo Sindical, tendrá lugar mañana domingo, a las once de la mañana, en el "Casal Casanellas", segundo piso.

FRACCION SINDICAL DEL RAMO DE LA PIEL

A todos los camaradas del Partido, se les convoca para la reunión que tendrá lugar en el local de nuestro Partido, hoy sábado, a las ocho de la noche.

La U. G. T. en las Comarcas

Manresa

SINDICATO DEL ARTE FABRIL Y TEXTIL

La Junta central comunica a todos la rectificación introducida en el sello del Sindicato, el cual decía antes "Sindicato de Industria de Arte Textil Fabril y Anexos U.G.T., Manresa" y dirá ahora "Sindicato de Industria de Arte Fabril Textil y Anexos U. G. T., Manresa".

Tortosa

SERVICIO DOMESTICO

Insiste el secretario cerca de los camaradas para que procuren, todos los que tengan en su domicilio alguna compañera del servicio doméstico, que cumplan el deber de que se sindiquen, advirtiendo que se girará una visita para que sea cumplida esta obligación.

Al propio tiempo ruega a los camaradas que se encuentren atrasados en los pagos se pongan al corriente, en evitación de que les sea retirado el carnet.

Igualada

SINDICATO DEL RAMO DE LA PIEL

La Directiva del Ramo de la Piel ha puesto en conocimiento de todos sus afiliados que, haciendo uso de sus atribuciones, suspende en todos los derechos sindicales, mientras la asamblea no resuelva en definitiva, previa formación de expediente, a los camaradas Marcelino Tort, José Puster, José Enrich y José Aquilera, ex miembros del Consejo Local de la Piel, los cuales no podrán hacer uso de sus carnets ni representar a la U. G. T. en ningún lugar.

Capellades

COMISION ORGANIZADORA

La Comisión organizadora de la U. G. T., Sección de Oficios varios, no cesa en sus trabajos de organización. Después del mitin celebrado en ésta, se ha procedido a la instalación de sus oficinas y domicilio social, que han quedado instalados en la Plaza Verdaguer, 3 (antigua "Casa Mora").

Integran la Comisión organizadora los camaradas Marcelino Vallés, Juan Siñol, Jaime Prat Quintín Ráfols, José Solé, Francisco Lluciá, Alejo Castellfort y las compañeras María Vila y Teresa Soler.

Dicha Comisión dará cuenta en breve a sus asociados de las gestiones realizadas y se procederá después al nombramiento de la Junta Directiva.

— En las oficinas de la U. G. T. se ha abierto una suscripción pro ayuda a Euzkadi.

RADIO IV

Hoy sábado, a las cuatro y media de la tarde, reunión de secretarios sindicales de célula y militantes de fracciones del Radio.

Secretarios de Organización de las Células del Radio X

Para hoy, a las cinco de la tarde, se convoca a los secretarios de organización de las células del Radio X a una reunión que se celebrará en el local del Radio y a la que asistirá el secretario de organización del Comité Local, para tratar de los problemas que hay planteados y señalar las normas que permitan resolverlos.

RADIO XI

Hoy, a las diez de la noche, en el local de la calle de Londres, núm. 156, el camarada Manuel Del Caso dará una conferencia desarrollando el tema: "Organización del P. S. U."

Secretarios de Organización de las Células del Radio XIII

Para hoy, a las siete y media de la tarde, se convoca a los secretarios de organización de las células del Radio XIII, a una reunión que se celebrará en el local del Radio, y a la que asistirá el secretario de organización del Comité Local, para tratar de los problemas de organización que hay planteados y señalar las normas que permitirán resolverlos.

J. S. U.

Pleno de secretarias femeninas y activistas de Barcelona

Mañana domingo, a las diez de la mañana, tendrá lugar un Pleno de secretarias femeninas y activistas de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Informe general de la Secretaría Femenina del Comité Local; Proyecto para mantener un estrecho contacto todos los Radios; Formación de Grupos de amigas de "Companya".

Por la importancia del acto es de esperar que ninguna compañera consciente y que ame a las J. S. U. faltará a la reunión.

RADIO III

Se convoca a los militantes de este Radio para la asamblea general que tendrá lugar en el local, Meridiana, 97, mañana domingo, a las diez de la mañana.

Hay que higienizar el éter

Feo vicio es mentir, sobre todo el mentir con mala fe.

Hay embusterillos que no dejan de tener su gracia cuando con alardes de ingenio y de imaginación divierten al interlocutor. Pero hay embusteros de poco ingenio y de escasa inventiva, en quienes el mentir carece de la atenuante redentora de la gracia.

Lo decimos porque suponemos que el "palitroquista" de la "Soli", buen cumplidor de su deber de periodista, debe estar bien informado, y como suponemos que lo está, sabía que, al mismo tiempo que se cerró la emisora de la C. N. T., se clausuró la de la U. G. T., y conste que interpretamos que el "palitroque" de marras se refiere a nuestra sindical, por cuanto consideramos a la nuestra como la organización sindical mejor "controlada".

Y reivindicamos para nosotros lo del "control", porque si la organización de que la "Soli" es órgano hiciera lo propio, no permitiría que desde cierta emisora, llamada Emisora de la Costa Radio C. N. T. - F. A. I., Radio Badalona, se lanzaran a las ondas etéreas frases, consignas y discursos que bien poco dicen en pro de la cultura y del "control" de los usufructuarios de la estación radiofónica.

Y éste sí que es un caso que recordamos a quien corresponda, para que obre en consecuencia. El que cierre el micrófono badalonense cumplirá con el benemérito deber de higienizar el espacio, a la vez que podrá restituir a la Generalidad la radio que le fué "sustraída".

Porque la actual Emisora Radio C. N. T. - F. A. I., Emisora de la Costa, Radio Badalona, es la antigua E. A. J.-39, Emisora de la Costa Radio Badalona, que el día 12 de Septiembre de 1936 don Deulofeu, en nombre y representación del Gobierno de la Generalidad, ponía bajo la salvaguarda de ésta, y de cuyo control fué "liberada" el día 9 de Febrero, a las dos de la madrugada, por cinco activos aficionados a la radioemisión con carnet de la C. N. T. y de la F. A. I., debidamente acompañados por el sereno del barrio, por si había incidentes.

Desde aquel momento la emisora "sustraída" al Gobierno de la Generalidad continúa funcionando en el local de la C. N. T. de Badalona y lanzando al éter frases, consignas y discursos a los cuales, en nombre de la paz de los espíritus ciudadanos, pediríamos que se les pusiera fin.
—M. R.

Socorro Rojo Internacional

Inauguración de guarderías-escuelas

Hoy, a las cuatro de la tarde, se inaugurarán unas Guarderías Escuelas, organizadas por el S. R. I., para acoger a niños refugiados e hijos de familias necesitadas.

En estas Guarderías encontrarán un nuevo hogar un centenar de criaturas, a los que el Socorro les facilitará no solamente el pan material, sino también el pan moral y cultural que les hará dignos ciudadanos de un próximo mañana mejor.

Para sostener esta labor, se han organizado una serie de festivales benéfico culturales, entre los que destaca el que tendrá lugar mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el Teatro Barcelona, "Alas Rojas", la organización del S. R. I. ha confeccionado un programa selectísimo. El Grupo pondrá en escena la magnífica rondalla "La Rosabel de les trenes d'or", de José M.ª Folch y Torres.

Actuarán además Hipólito Lázaro, María Teresa Planas y Roberto Font.

FESTIVAL BENEFICO

El Grupo "Luis de Sirval", del S. R. I., ha organizado para mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, un festival en el local del P. S. U. C. (Consejo de Ciento, 181), poniéndose en escena el drama en tres actos, "La dona verge". El acto se completará con un fin de fiesta a cargo de notables artistas.

GRUPO M. G. ALBA

Se convoca a todos los afiliados al Grupo M. G. Alba a la reunión que tendrá lugar en el local de la plaza Blus y Taulet, 14, hoy, a las seis y media de la tarde.

Acto a la memoria del doctor Martí y Julià

La Sección de Propaganda del C. A. D. C. I. (U. G. T.) ruega la presencia de sus afiliados al acto de homenaje al doctor Martí y Julià, que consistirá en depositar un ramo de flores en la tumba del glorioso patricio.

Los asistentes al acto deberán salir del local social a las diez de la mañana.

RADIO XI

Se convoca a todos los afiliados a este Radio para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar mañana domingo, a las diez de la mañana, en el local Progreso, 43, 1.º

A todos los Sindicatos Fabriles y Textiles (U. G. T.) de la comarca de Bergadá

Habiéndonos enterado de que la C. N. T. y A. I. T. Fabril y Textil de la zona decima, en nombre de un Comité que no existe ha convocado un Pleno con carácter mixto C. N. T. - U. G. T. para el día 20 del corriente en Gironella, salimos al paso para poner sobre aviso a todos los afiliados de la U. G. T. declarando que dicha convocatoria no ha sido elaborada de conjunto ni hemos tenido el más mínimo contacto para celebrar dicha asamblea.

Esperamos que nuestros afiliados tomarán nota de estas aclaraciones y cumplirán estrictamente las orientaciones que de una manera clara han fijado nuestros organismos superiores.

EL DELEGADO COMARCAL

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

EDITORIAL

Cataluña debe movilizarse inmediatamente

VENIMOS apuntando en nuestros editoriales una gran confianza en la capacidad combativa de los hermanos de Euzkadi. Queremos repetirlo. Tenemos confianza absoluta en la calidad heroica de los combatientes vascos. Estamos seguros de que antes se dejarán matar que entregar Bilbao a las manadas militares de Hitler y Mussolini. Euzkadi está dando el más glorioso ejemplo que registra la Historia de lo que es capaz de hacer un pueblo que ama la libertad por encima de todo. Euzkadi, destrozada, arrasada, pero en pie, es nuestra gloria y nuestro orgullo. Pero bien; Euzkadi está en peligro. Sobre Bilbao se cierne el más negro y el más inminente de los peligros. ¿Qué debe hacer Cataluña para traducir su admiración por el País Vasco en una ayuda real y efectiva?

Cataluña, en tanto que parte integrante de la España antifascista, está en guerra con los mismos enemigos que atacan a Euzkadi, que son precisamente los que bombardean nuestras ciudades y contra quienes marchan nuestros camaradas del Ejército del Este. Cataluña y Euzkadi y Madrid y Almería tienen, pues, intereses comunes que defender. Bien. No decimos esto porque sí. ¿Qué debe hacer Cataluña para defender sus intereses, que son los intereses de la España antifascista, y para salvar a Euzkadi?

Cataluña debe atacar por el frente de Aragón. Sobre la necesidad de este ataque se ha venido hablando durante nueve meses. Por fin, el ataque se ha realizado, y, queremos decirlo, con excelente resultado por lo que se refiere a la calidad militar de nuestras fuerzas. El Ejército del Este ha dado pruebas de abnegación y de eficacia. No habíamos jamás dudado de estos resultados. Lo que nos intranquilizaba y nos intranquiliza es la actuación de la retaguardia. Durante nueve meses se ha obstaculizado, se ha saboteado la ofensiva. ¿Qué se hace ahora para vigorizarla, para que siga su ruta gloriosa?

Hagamos de Cataluña una fábrica y un venero de fuerzas, hemos dicho antes de hoy. Creemos una potente industria de guerra; organicemos abundantes reservas de combatientes; impongamos una economía y una moral de guerra; supeditémoslo todo al objetivo supremo de la guerra victoriosa contra el fascismo internacional.

Cataluña necesita dar a su ofensiva en tierras de Aragón un ímpetu arrollador. Puede y debe hacerlo. No es empresa superior a sus fuerzas. Cataluña ha puesto en juego una mínima parte de su poderío. Para movilizarlo todo tiene que poner manos a la obra inmediatamente.

Lo primordial, no nos cansaremos de repetirlo, es proceder a una adaptación y reajuste de las industrias según las exigencias de la guerra. La industria civil que no sea imprescindible debe transformarse urgentemente en industria bélica, previa la elaboración de un plan de conjunto para que ésta rinda el mayor volumen de producción posible. Los Sindicatos tienen en este sentido una importantísima labor a desarrollar. El ejemplo nos lo ha dado Madrid creando sus brigadas de choque en el frente de la producción y sus grupos de emulación proletaria.

Otro punto que debe solucionarse inmediatamente es la creación de reservas. Todos los reclutas sin excepción, todos los hombres útiles de las quintas de 1934, 1935 y 1936 deben incorporarse rápidamente. No lo han hecho todos y por eso lo remarcamos. E inmediatamente se debe ordenar la incorporación de las quintas de 1931, 1932 y 1933, que están ya en las trincheras en toda la España leal. Toda la juventud debe capacitarse para empuñar las armas y el Ejército Popular Regular debe contar en un plazo brevísimo con reservas capacitadas y eficaces. Pero esto, sobre todo lo último, debe realizarse en un plazo brevísimo, en un plazo de días. Nuestra ofensiva no se puede detener ni por falta de hombres ni de material. Hay que capacitar a esos hombres y producir ese material urgentemente.

Cataluña no puede tolerar que le hagan perder más el tiempo. Euzkadi está en peligro y este peligro es el mismo que le amenaza a ella. Hay que terminar de una vez con la obstrucción sistemática de los eternos discutidores. No hay que hablar tanto y hacer tan poco. Pedimos la elocuencia de los hechos. Pedimos que Cataluña se movilice para salvar a Euzkadi y para ocupar en la guerra contra el fascismo el digno lugar que le corresponde. Se ha divagado ya durante nueve meses. Ahora ha llegado el momento de hacer. Pedimos que se acelere el ritmo de la producción y que se preparen las reservas necesarias para persistir tenazmente en la ofensiva desencadenada por nuestros heroicos combatientes en el frente de Aragón.

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

El estado sanitario de la ciudad es excelente

El Ayuntamiento ha construído refugios por valor de ocho millones de pesetas

En la mañana de ayer, el alcalde de nuestra ciudad, Carlos Pi y Sufier, recibió a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial, a los que hizo unas extensas e interesantes manifestaciones.

Primeramente elogió el alcalde la labor realizada al frente del Municipio por el alcalde accidental, Hilario Salvador, en colaboración con todos los concejales del Ayuntamiento. Agregó que, no obstante los momentos difíciles por que atraviesa Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona funciona eficazmente.

En el transcurso de las declaraciones del señor Pi y Sufier, penetraron en su despacho los consejeros regidores Muñoz y Tussó, que asistieron a la misma, y que corroboraron lo dicho por el alcalde.

Refiriéndose a la última reunión del Comité Permanente, hizo constar el acuerdo de solicitar de la Generalidad, con referencia a la Junta de Defensa Pasiva, se reconozca la labor realizada por el Ayuntamiento en dicho sentido y que tenléndola en cuenta, así como la importancia de Barcelona, objetivo predilecto para los ataques aéreos, se le dé participación en la misma.

Los servicios de Sanidad de guerra

Otro de los aspectos que demuestra la labor realizada por el Ayuntamiento—continuó diciendo—es el de los servicios de Sanidad de guerra, para los cuales y, aparte de una extensa red de personal sanitario, hemos puesto a disposición de la Defensa Pasiva gran número de personal convenientemente instruído, como son los Bomberos, Policía Urbana, Serenos, etc.

Asimismo—añadó—el Ayuntamiento ha terminado y construye gran cantidad de refugios, que representarán más de ocho millones de pesetas.

Después se refirió a la labor cultural de acuerdo con la Generalidad, y construcción de grandes vías, en combinación con el Instituto del Paro Forzoso, y dijo que han sido creados más de cien grupos escolares y que están en preparación otras cincuenta escuelas. Esta labor cultural ha costado doce millones de pesetas, habiéndose realizado financieramente a medias con la Generalidad.

La política de Asistencia Social y Sanidad

Carlos Pi y Sufier se refirió a la Asistencia Social, Sanidad y Refugiados, manifestando que el estado sanitario de Barcelona era magnífico, no obstante el gran número de refugiados de todas partes que se encuentran en nuestra ciudad. A continuación citó diversas comparaciones estadísticas sobre la disminución de fiebre tifoidea en este año, en comparación con los anteriores.

Dijo, referente a la Asistencia Social, que, conjuntamente con Cultura, se están creando diversas "guarderías" para niños, siendo atendidos por el Ayuntamiento gran número de niños refugiados.

La labor del Municipio en Abastos

Por último, el alcalde se refirió a la política del Municipio en lo referente a Abastos, diciendo que querría una intervención más directa en este asunto para el Ayuntamiento, afrontando, como es natural, las responsabilidades a que hubiera lugar.

EL AFAN DE LA HORA

No queremos ser, no hemos nacido para esclavos

LA Comisión de expertos británicos que, en representación del Comité inglés de investigación sobre las violaciones de la no intervención, se trasladó al País Vasco, ha rendido ya cuenta oficial de los resultados alcanzados en su viaje.

Las constataciones obtenidas han venido a ratificar una vez más, claramente, la cínica, la vergonzosa participación de Hitler y Mussolini en la lucha española.

Ya no es un caso de intervención más o menos encubierta, más o menos eficaz, de ayuda a unos sublevados. El "rapport" de los peritos británicos es bien taxativo: Euzkadi está luchando contra la invasión de dos naciones extranjeras, porque alemanas e italianas son las tropas y los mandos que asedian su territorio, y alemanes e italianos los aviones, y la artillería, y los tanques que lo aniquilan, que lo destrozan.

La conclusión a que, seguramente con verdaderas fatigas, han llegado los observadores ingleses no nos extraña, ya que hemos venido proclamándola insistentemente desde hace meses. Lo que quisiéramos saber es la utilidad que va a tener en las determinaciones futuras del, para nosotros, fatídico Comité de Londres.

La guerra descarnada de Alemania e Italia a España es cosa ya reconocida oficiosamente por todas las Cancillerías, pero ninguna de ellas se siente con la suficiente hombría, con la suficiente virilidad, para parar los pies al fascismo provocador.

Nuestro problema es ya un problema de masculinidad, de redaños. Con buena fe, con honradez, con caballerosidad, sólo se marcha al sacrificio. Los pueblos, las ciudades, las aldeas, los miles de víctimas inmoladas por el invasor, deben ser vengados. Nosotros debemos disponer también del derecho de represalia.

No ha muchos días, el camarada ministro de Defensa de la República declaraba que quizá había llegado el momento de contestar al terror con el terror, a la guerra totalitaria con la guerra totalitaria...

Existen, tenemos medios para ello. Y si la solidaridad de los gobernantes de otras naciones — no de las masas trabajadoras de las mismas — sólo ha de patentizársenos, como hasta ahora, en forma de ayuda declarada al enemigo, boicoteándose todas nuestras acciones, el camino a elegir no puede tener duda.

España, los luchadores proletarios españoles, sabrán llevar hasta el fin el cumplimiento del deber. Y día llegará en que la facción será aplastada. Con más trabajos, con más sacrificios, pero la victoria, el triunfo definitivo será nuestro. Y con la salvaguardia de un Poder, de una potencialidad que cada día aumenta, que crece a cada hora, quizá podamos despreciar olímpicamente la podredumbre de esos gusanos de la diplomacia internacional que con sus amaños, con su odiosa y hostil conducta, pretende hundirnos bajo las garras de la opresión. Porque nosotros, los antifascistas españoles, no queremos ser, no hemos nacido para esclavos.—B. A.

GENERALIDAD

En el Consejo de ayer, el Presidente consultó a los consejeros sobre cuestiones de gobierno

Todos coincidieron en la apreciación de los aspectos planteados

Ayer tarde se celebró la reunión ordinaria del Consejo de la Generalidad correspondiente a cada sábado, y que fué adelantada por conveniencias de diversos asuntos que debían ser estudiados.

La reunión comenzó a las seis de la tarde, llegando momentos antes al Palacio de la Generalidad todos los componentes del Gobierno, incluso el consejero de Gobernación, don Carlos Martí Feced, que se encuentra ya restablecido de la enfermedad que le privó de asistir a la reunión anterior, pasando seguidamente a reunirse al salón de actos, bajo la presidencia de don Luis Companys.

La reunión terminó cerca de las nueve de la noche, y a la salida los consejeros no hicieron manifestaciones, limitándose a decir a los periodistas que más tarde les sería facilitada la referencia de la reunión.

El Presidente Companys

A las nueve de la noche el Presidente de la Generalidad abandonó el salón de Consejos, y al trasladarse a la Residencia fué saludado por los reporteros, a los cuales dijo que no había noticias, sino las referentes a la reunión del Consejo que se acababa de celebrar, y del cual el secretario del Consejo, Martí Feced, facilitaría la referencia.

Se despidió Luis Companys de los periodistas, añadiendo que hoy por la mañana tendría mucho gusto en recibirles nuevamente, aunque no fuere más que para cambiar impresiones sobre las cuestiones de actualidad.

La referencia oficial de la reunión

A las nueve y media de la noche el Gabinete de Prensa de la Presidencia facilitó a la Prensa la siguiente referencia de la reunión.

"En el despacho ordinario fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

JUSTICIA. — Nombrando magistrados del Tribunal de Casación de Cataluña a los ciudadanos Angel Samblancat Salanova y Juan Tauler Palomares.

FINANZAS. — Varias transferencias y créditos extraordinarios que afectan a varios departamentos.

CULTURA.—Traspasando la Granja Experimental de los Servicios Técnicos de Agricultura al Departamento de Cultura.

Incorporando al Departamento de Cultura el Club Náutico y el Club Marítimo.

GOBERNACION. — Varios decretos de trámite.

El Presidente ha consultado a los consejeros referente a cuestiones de Gobierno, y en la apreciación de los aspectos planteados ha coincidido absolutamente ahora, como desde el primer día, la opinión de todos los componentes del mismo.

El consejero de Sanidad y Asistencia Social ha informado de la situación y el mejoramiento de los Servicios del Hospital Clínico y General de Cataluña y otras dependencias, avanzando las líneas generales del proyecto de estructuración y depuración que será presentado.

También se ha estudiado el procedimiento con el objeto de que el Certificado de Trabajo aprobado por el Consejo celebrado últimamente, se implante lo más pronto posible, lo que permitirá, además de obtener una estadística de trabajo, averiguar los medios de vida y actividades de elementos confusos de la retaguardia.

El consejero de Agricultura ha informado respecto a las directrices de un decreto de este Departamento y de los de Finanzas y Abastos sobre regulación del mercado de trigo y del racionamiento del consumo del pan en todo el territorio de Cataluña."

Agricultura

Un Congreso mutualista y de cooperación agrícola

Del 24 al 27 del corriente mes, en la vecina República francesa se celebrará el XXV Congreso Nacional de la Mutualidad y de la Cooperación Agrícola, el cual tendrá lugar en la ciudad de Vals-les-Bains, Departamento de Ardèche.

Dado el extraordinario interés que revisten estas actividades de los principales exponentes de la organización agrícola del país vecino, y por haber sido expresamente invitada a este objeto, la Consejería de Agricultura de la Generalidad enviará una representación al citado Congreso.

Se reclama su presencia ante la Comisión de Responsabilidades

La Comisión de Responsabilidades de la Generalidad de Cataluña ha hecho público un Edicto por el cual se interesa la presentación en el término de diez días ante la citada Comisión (Mallorca, 269) de los ciudadanos que a continuación se señalan:

Dolores Suau Hostench, Juan Solé Gallart, Pilar Pascual Vidiella, Mercedes González Roda, Mateo Mullerat Martí, Aurelio Prada Losada, Jorge Jasa Viver, Jaime Ferrer Sorolla, Juan Galcerá Videllet, Miguel Galcerá Videllet, José Galcerá Videllet, Francisco Ber Jaqués, José Sandiumenge Puig, María Recolons Regordosa, Emilia Brandt Cousseau, José María Oms Ferrer, Alfonso Merry del Val y Salvador Bonafont Oliveras.

Al mismo tiempo advierte dicha Comisión que todos los ciudadanos o entidades que tengan alguna alegación que hacer, la deben aportar por escrito a las oficinas indicadas, al objeto de que puedan incluirse en los respectivos expedientes para los efectos oportunos.

Trabajo

Los domingos del Trabajo Voluntario

Mañana domingo, los alistados a la Oficina de Trabajo Voluntario de la Generalidad de Cataluña, comprendidos entre los números del 500 al 1,000, deberán presentarse a fin de salir hacia los lugares donde se efectúen obras de fortificación y defensa.

La hora de presentarse será a las seis y media de la mañana, delante la Consejería de Trabajo (Vía Durruti, 16).

DIARI OFICIAL
GENERALITAT DE CATALUNYA

En su edición de ayer, el "Diari Oficial" publicó, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Orden que da publicidad a los efectos del Decreto del 28 de Agosto de 1936, que declara de utilidad pública las obras del Salto de Flix, en el Ebro, a los efectos de la expropiación forzosa.

AGRICULTURA.—Decreto por el cual es creado el Consejo de Agricultura de la Generalidad de Cataluña.

TRABAJO Y OBRAS PUBLICAS.—Orden que dispone que mientras no se dicten, en materia de contratación de Obras Públicas, las disposiciones de carácter general que el nuevo orden jurídico imponga, será de aplicación en Cataluña el precepto contenido en la Ley de Administración y Contabilidad que exceptúa de subasta los contratos de obras o servicios que no excedan de 50.000 pesetas.

CULTURA.—Orden autorizando a la Dirección de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, para abrir matrícula y convocar exámenes de enseñanza libre para los alumnos de dicha Escuela que, hallándose prestando sus servicios en Industrias de guerra o bien ocupados en actividades de la nueva economía, se les considere suficientemente preparados en aquellas materias respecto de las cuales deseen examinarse.

Noticias de Orden Público

Sólo pueden funcionar las emisoras controladas por la Generalidad

Los periodistas que hacen información en la Jefatura Superior de Orden Público fueron ayer al mediodía recibidos por el teniente coronel Burillo.

Este notificó a los informadores que la tranquilidad era completa en Cataluña.

Contestando a una pregunta de los periodistas, el jefe de Policía dijo que se habían clausurado todas las emisoras de radio, y que si funcionaba alguna era porque la policía no tenía noticia de su existencia. Aclaró que solamente podían funcionar las que están controladas por la Generalidad.

Los periodistas se despidieron después del camarada Burillo.

Detenidos para su expulsión

Ayer pasaron por la Comisaría General de Orden Público, con dirección a la frontera, varios extranjeros a los que se expulsa de nuestro territorio.

Estos habían pertenecido a la Brigada Internacional y estaban en Albacete.

Atracos en la calle Marina

Se recibió ayer por la mañana una denuncia en la Jefatura de Orden Público, dando cuenta de que unos desconocidos paraban los coches que pasaban por la calle de Marina y obligaban a sus ocupantes a hacerles entrega de cuanto de valor llevaban consigo.

Recogida de «Ideas» y «Mujeres Libres»

Por no haber pasado por la censura gubernativa, se dió orden ayer de que fuesen recogidos los semanarios "Mujeres Libres" e "Ideas".

Detención de acaparadores de plata

El comisario general de Orden Público, camarada Félix Carerras, dió cuenta ayer a los periodistas de que, en la ciudad de Gerona la policía había efectuado unos registros, hallando varias onzas de oro y cantidades en plata que exceden del límite señalado por la ley. Los poseedores de las mencionadas cantidades han sido puestos a disposición del Juzgado.

Estos registros—dijo el comisario—continuarán hasta acabar con los acaparadores.

La recogida de armas

Ayer por la tarde, los agentes hicieron un registro en el disuelto Comité del Poblet, sito en la calle de Provenza, donde se encontraron 15 armas "Remington" y una caja de municiones.

Detención de fascistas

Ingresaron ayer en los calabozos de la Comisaría siete individuos fascistas que ayudaban a desertar a los elementos del Ejército que lo deseaban, ayudándoles económicamente. Estos detenidos fueron trasladados a nuestra ciudad desde Sabadell.

Hallazgo de bombas

En un registro efectuado en unos sótanos de la estación de Francia fueron incautadas 1.993 bombas de percusión con sus arandelas y tornillos, una caja de dinamita blanca de 40 quilos de peso, 30 bombas explosivas y 47 sin cargar.

Estos explosivos han sido enviados al Parque de Artillería. En el registro no se efectuó ninguna detención.

Detenido por desafecto al régimen

La policía puso a disposición del Tribunal de Urgencia a Mariano Gil García, por haber pertenecido a Acción Popular Catalana y ser un elemento desafecto al régimen.

Desaparecido

Se ha denunciado al Juzgado de guardia la desaparición de Joaquín Plasdemunt, que fué detenido primeramente en el pueblo de Breda y conducido a Barcelona, sin que se sepa su paradero.

La policía, según la familia, nada sabe de esta detención.

Incautación y clausura de emisoras de radio en Badalona

Ayer por la tarde la policía procedió a la incautación de la emisora de radio que tenía en Badalona el P. O. U. M. y clausuró asimismo la de la C.N.T.-F.A.I.

Cuartel General del Ejército del Este

Orden de presentación de oficiales de complemento de las quintas 31 al 36

Todos los oficiales de complemento de las diferentes armas y cuerpos residentes en esta Plaza comprendidos en los reemplazos del 1931 al 1936, inclusive, efectuarán su presentación en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas en el Cuartel General del Ejército del Este Sección de Personal, tercer piso, despacho número 6. Los residentes fuera de esta Plaza lo harán en las Comandancias Militares respectivas.

RECLUTAS QUE DEBEN PRESENTARSE URGENTEMENTE

Se comunica a los individuos que a continuación se expresa, pertenecientes al segundo batallón de la 120 Brigada Mixta (antes segundo regimiento), que en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas deben presentarse en el cuartel de dicha Brigada (Monegrillos), ya que de no hacerlo se tomarán las determinaciones pertinentes o se entregarán a los Tribunales Militares:

Primera compañía, primer turno: Luis Masnou Puigraulens, Jaime Tomás Santacreu, Pedro Soler Rodríguez, Dimas Sadurní Bofier, José Boada Danés, José Serrano Mancho, Juan Opla Todo, Conrado González Raga.

Segundo turno: Francisco Rodríguez Merina, Sebastián Homs Sallent, Gabriel Sancho Aznar, Juan Nogués Puig.

Tercer turno: Antonio Burgos Marín, Nino Pizzano Benoll, Antonio Senteas Pauls, Isidro Pascual Prats, Ramón Marzo Ayatis.

Segunda compañía, primer turno: Miguel Marqués Antonio Méndez, Gaspar Martínez.

Segundo turno: Bernardo Madrid, Daniel Lacruz, Pascual Espuig.

Tercer turno: José Rueda, Antonio Gil, Vicente Llona, José Bueno, Javier Pérez, Francisco Casín, Lauro Chiva, Manuel Comín, Blas Sambudio.

Tercera compañía, primer turno: Ramón Rique Pla, Pedro González Fuentes, Juan Soler Basomba, José Targa Abril, Román Armengol Tremul, Víctor Segalá Guimerá, Pedro Blasco Izquierdo.

Segundo turno: Constantino Curto Pinyols, Antonio Cuello Curto, José Espuni Figueras, Vicente García Pallarés, Olegario Vila Blanch, Antonio Manzanares Lirón, Benito Areny Borda, Ramón Genaro Madriguera.

Tercer turno: Jaime Garriga Colón, José Seuba Muntadas, Salvador Vendrell Capellades, Pedro Rius Alavedra, Tomás Jornaler Aragonés, Vicente Emedes Navarro, Gregorio Egea Martínez.

UNA BRIGADA DE LUCHADORES VASCOS

La Delegación de Euzkadi en Cataluña ha organizado con los reclutas de aquel país que residían en Cataluña una brigada que, con el número 151, saldrá en breve para el frente, a fin de incorporarse al Ejército del Pueblo.

PRESENTACION DE SARGENTOS

Deberán presentarse con la máxima urgencia en el Cuartel General del Ejército del Este (antes Consejería de Defensa), Sección de Personal, tercer piso, despacho número 6) los sargentos en campaña del Arma de Infantería Enrique Ferate Borrell, Víctor Gatell Riera y Rafael Jarque Vey.

Contribuyentes: Si tenéis débitos con la Hacienda del Estado incursos en período ejecutivo, hacedlos efectivos antes de finalizar el corriente mes y aprovecharéis el beneficio de no abonar más recargo que el del 5 por 100 correspondiente al Tesoro.

Deportes

Festival deportivo del S. R. I.

Mañana se celebrarán en el campo del F. C. Ampurdanés, varios partidos de fútbol entre los equipos Ampurdanés, Boadas, Ford y Motorizados. Será disputado un magnífico trofeo. Por la tarde, de cuatro a seis, jugarán los equipos Manón-Cilaurren, y de seis a ocho un encuentro final entre los vencedores del torneo de la mañana.

Para vergüenza y oprobio del Comité de Londres

El escándalo de la no intervención

"El País Vasco combate contra los Gobiernos alemán e italiano", proclama una Comisión de expertos británicos

Dos miembros de la Comisión británica de expertos italianos y alemanes y con bombas alemanas, con el sello registrado del Gobierno alemán, que acaba de realizar una encuesta en territorio vasco, en delegación del Comité inglés de investigación sobre las violaciones de la no intervención, Mr. Mac Kinnanon Wood, antiguo jefe del Departamento de investigaciones aeronáuticas en el Ministerio del Aire británico, y M. G. H. C. Bing, abogado de Londres, el cual se mantuvo en Bilbao hasta el pasado domingo han hecho declaraciones a la Prensa internacional sobre la información que han efectuado en Euzkadi.

"—Puede decirse — han coincidido los dos expertos mencionados — que todas las fuerzas de que disponen los rebeldes en el frente vasco son alemanas o italianas, ya que las pocas tropas españolas que los rebeldes emplean en el mismo están provistas de armas y equipos extranjeros, y su valor militar es reducido.

Nosotros hemos visitado no solamente Bilbao, sino todo el frente Norte en su integridad, y hemos podido examinar los aviones y el material de guerra de los rebeldes. Nosotros hemos sido autorizados para hablar con toda libertad con los prisioneros y hemos visitado los campos de reclusión de cautivos políticos. El aviador alemán Wandel, especialmente, al que hemos interrogado, no ha tenido ningún escrúpulo en manifestar que había salido de Berlín el 22 de Abril, con otros aviadores alemanes. Un prisionero que había permanecido en El Ferrol, cuando combatía en las filas de los rebeldes, nos ha dicho que a fines de Abril se descargaban continuamente en aquel puerto armas transportadas por barcos de guerra alemanes.

Por los fragmentos de bombas y de obuses que hemos tenido ocasión de examinar, es evidente para nosotros que todos los bombardeos de Bilbao y de sus villas sin defensa, en la retaguardia, han sido realizados con obuses italianos y alemanes y con bombas alemanas, con el sello registrado del Gobierno alemán.

Hemos tenido, asimismo, la prueba irrefutable que aviones alemanes y pilotos de la misma nacionalidad habían llegado procedentes de Alemania, vía Italia, a fines de Abril, y no hay razón para creer que este refuerzo de tropas germano-italianas haya cesado.

La mayor parte de la infantería rebelde es italiana, y están sometidos al mando de oficiales de su país pertenecientes al ejército regular italiano.

Estamos absolutamente convencidos que en el frente vasco todas las operaciones militares efectivas son realizadas por la artillería y la aviación alemanas. Y es la superioridad numérica considerable en aviación y en artillería lo que ha permitido a las fuerzas italianas y alemanas de inclinar en forma verdaderamente cruel la guerra. No existe la menor duda, por ejemplo, en nuestro espíritu de que Guernica ha sido bombardeada por aviones alemanes, pilotados por alemanes, y utilizando municiones del Gobierno alemán. Las bombas incendiarias y explosivas con que se bombardeó Guernica fueron fabricadas, podemos precisarlo, en fábricas de Renania.

Por consiguiente, el pueblo vasco combate contra los Gobiernos italiano y alemán, y, en el momento que nosotros obtenemos pruebas abundantes del reavituallamiento continuo del material de guerra procedente de sus respectivos países, y las tropas alemanas e italianas llevan la responsabilidad total de la crueldad de esta guerra que no respeta ni mujeres ni niños, hay que proclamar que el pacto de no intervención impide a los vascos recibir ninguna clase de material bélico. Esto es todo lo que podemos afirmar, a conciencia, y en honor a la verdad, después de una estancia de tres semanas en el País Vasco."

UNA CONFERENCIA EN BENASQUE

El camarada Angel Gracia presenta el punto de vista comunista ante los acontecimientos de la hora

Angel Gracia, destacado elemento del Partido Comunista en la provincia de Huesca y ardoroso militante de la U. G. T., dirigió la palabra a una nutrida concurrencia en la Casa Consistorial de Benasque.

El camarada Gracia señaló la orientación del partido en los momentos actuales, a base de la unión entre los elementos antifascistas.

El conferenciante apuntó el carácter de la lucha que se viene sosteniendo en nuestro suelo, y que no es otro que el de una guerra de independencia, y que en esta inteligencia, el Partido Comunista ha querido darle a la guerra el tono que la misma reclama, imponiendo el mando único, el Estado Mayor, unas reservas abundantes y una industria de guerra.

Hablando del trabajo del campo, indicó Gracia los vejámenes de que es objeto el ciudadano rural por parte de individuos que no lo entienden, lo que se traduce en una merma de su eficiencia en su aportación a la colectividad.

—El comunista—dice—es colectivista cien por cien, pero no acepta las colectividades donde no haya colectivistas, y desde luego no los hay donde al lado del campesino generoso y consciente del sacrificio, existe el que no contribuye con su labor en el mismo grado y con el mismo espíritu.

El disertante abordó con gran brillantez el problema de la mujer y el de la religión en la colectividad, y arengó a la juventud para que su labor se traduzca en fértiles y fecundos resultados.

El cupón del ciego

En el sorteo efectuado ayer, 18 de Junio, resultaron premiados los números siguientes: con 25 pesetas, 284; con 3 pesetas, 84, 184, 384, 484, 584, 684, 784, 884, 984.

Traslado

La Secretaría General del "Partit Republicá d'Esquerra" ha sido trasladada a la calle de Gerona, 7, pral. Teléfono 12078.

Concierto de la Banda Municipal

Mañana domingo tendrá lugar, a las 11'15 de la mañana, en el Palacio de Bellas Artes, el acostumbrado concierto benéfico por la Banda Municipal.

La entrada será gratuita. Los tickets de asiento, una peseta, a beneficio de los Hospitales de Sangre y de la Cruz Roja.

Pérdida de documentos

El camarada Antonio Gortazán ha extraviado una cartera conteniendo documentos y pasaporte a su nombre. Se ruega la devolución a quien lo haya encontrado, en el Comité Ibero-Americano, Rambla de las Flores, 6.

Cambio de billetes

Se ruega a todos los camaradas que hayan adquirido tiquets con los números 34.001 al 35.000, de la Tómbola-Rifa instalada en la calle Fivaller, 40, que con la mayor brevedad, procedan al cambio de dichos números, en virtud de que el Sorteo Nacional del 22 del corriente consta sólo de 34.000 billetes.

Donativos Pro Euzkadi

La Brigada Mixta de Gerona ha hecho entrega en la Delegación General de Euzkadi en Cataluña del producto de una suscripción Pro Ayuda a Euzkadi, que asciende a 25.687'50 pesetas.

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

DECRETO SOBRE LA MUNICIPALIZACION DE LA VIVIENDA

La Propiedad Urbana pasa a manos de los Ayuntamientos

Serán indemnizados los propietarios con cédulas inmobiliarias, a excepción de los declarados facciosos

El *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, y en su edición de ayer, publica el siguiente decreto de Presidencia sobre la municipalización de la vivienda:

CAPITULO I

Municipalización de las fincas urbanas

Artículo 1.º A los efectos de este decreto, las fincas se clasificarán en:

a) Utilitarias: aquellas que sean utilizadas directamente por su propietario.

b) Lucrativas: aquellas que produzcan renta a su propietario con anterioridad al 19 de Julio de 1936.

c) Filantrópicas: aquellas que son utilizadas por otra persona que su propietario, sin pago de renta o alquiler.

Art. 2.º La riqueza urbana de las poblaciones de Cataluña pasa a ser propiedad de los Ayuntamientos, cada uno de los cuales se apropiará las fincas enclavadas en su término municipal.

Son exceptuadas de la municipalización las fincas utilitarias y también las utilitarias-lucrativas que rentaban el mes de Junio de 1936 hasta 25 pesetas mensuales en los Municipios de menos de 15,000 habitantes, hasta 50 pestas mensuales en los Municipios de más de 15,000 habitantes, exceptuando Barcelona, y hasta 100 pesetas mensuales en el Municipio de Barcelona.

CAPITULO II

De las Cajas Inmobiliarias

Art. 3.º Para ejecutar el traspaso de la propiedad urbana y para administrarla, los Ayuntamientos constituirán una administración autónoma que se denominará Caja Inmobiliaria, las funciones de la cual se definen en los artículos siguientes.

Art. 4.º Las Cajas Inmobiliarias serán regidas por un Consejo Directivo que se compondrá de tres representaciones iguales, además de la Presidencia, distribuídas en la forma siguiente:

Una tercera parte, representativa del Ayuntamiento y constituída por consejeros municipales.

Dos terceras partes, representativas de las organizaciones sindicales: Confederación Nacional del Trabajo y Unión General de Trabajadores, distribuídas proporcionalmente al número de afiliados a cada una de las centrales sindicales en la localidad.

Art. 5.º El número de miembros del Consejo Directivo se fijará de acuerdo con la siguiente escala y con el artículo anterior:

En los Municipios de menos de 15,000 habitantes, seis miembros.

En los Municipios de 15,000 habitantes, o más, exceptuando el de Barcelona, nueve miembros.

Para Barcelona-ciudad, quince miembros.

Será presidente del Consejo Directivo el alcalde o persona delegada por él, escogida entre los consejeros del Ayuntamiento.

Art. 6.º Las Cajas Inmobiliarias tendrán una Sección Administrativa y una Técnica.

La Sección Administrativa tendrá a su cargo:

a) Apropiación de la riqueza urbana que radique en su término municipal, de acuerdo con el artículo primero.

b) Valoraciones y compensaciones.

c) Distribución de fincas de acuerdo con lo que haya dispuesto sobre la ocupación de inmuebles, clasificándolos en: habitaciones, fincas industriales, fincas destinadas a agrupaciones sociales (Sindicatos, Cooperativas, Mutualidades, Sociedades culturales, etc.) y fincas destinadas a servicios sociales.

d) Tesorería.

e) Estadística.

La Sección Técnica cuidará de: saneamiento y adaptación de edificios.

b) Construcción de sus edificaciones.

El personal técnico y administrativo de las Cajas Inmobiliarias será nombrado en la forma que señale el reglamento, en el cual se fijarán también las condiciones que habrá de reunir.

Art. 7.º Las Cajas Inmobiliarias quedarán también encargadas de la administración de las fincas utilitarias y de las utilitarias-lucrativas que no hayan sido municipalizadas, y podrán cobrar sus propietarios hasta el 5 por 100 de la renta bruta de la finca en concepto de gastos de administración. En el caso de las fincas utilitarias se entenderá por renta bruta la que resultará de aplicar el valor de la finca deducido del líquido imponible, las normas establecidas por la Caja Inmobiliaria para calcular los derechos de ocupación definidos en el artículo 15.

CAPITULO III

Compensación de la propiedad particular

Art. 8.º Las fincas cuyos propietarios hayan sido declarados facciosos por sentencia de los Tribunales Populares, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento donde radiquen, sin que proceda ninguna compensación a sus antiguos propietarios.

Art. 9.º Las Cajas Inmobiliarias quedarán encargadas de las compensaciones a los propietarios no facciosos, y a este efecto procederán a la emisión de Cédulas Inmobiliarias, las cuales darán derecho a sus poseedores, en concepto de amortización, a un 4 por 100 anual, durante veinticinco años, y serán nominativas inembargables e intransferibles, excepto en caso de muerte del titular, en cuyo caso se atendrá a lo que la ley disponga. Estas Cédulas quedarán extinguidas a los veinticinco años, y serán depositadas, a los efectos del artículo 10, en los establecimientos de crédito que fijen las Cajas Inmobiliarias respectivas.

Art. 10. Las Cajas Inmobiliarias depositarán a nombre de los antiguos propietarios de las fincas municipalizadas Cédulas Inmobiliarias por el valor que tenían las fincas el 30 de Junio de 1936, deducido del líquido imponible que figura en las Oficinas del Catastro, y disminuyendo en:

a) Un 5 por 100 destinado a poner las edificaciones en las debidas condiciones de habitabilidad, de funcionamiento industrial y social y de higiene.

b) La parte alícuota del valor total de la finca que sea utilizada por su antiguo propietario, en los casos a que hace referencia el párrafo del artículo segundo.

c) En la cantidad que como contribución de guerra, y previo informe del Consejo de Economía, será fijada con carácter general para toda Cataluña.

d) El valor de las hipotecas que graven la finca.

Las Cajas Inmobiliarias suspenderán la aplicación de este artículo a los solares sin edificar, hasta el momento en que se construya, aceptando como valor el pagado por la adquisición, según conste en escritura pública autorizada antes del 19 de Julio de 1936.

Art. 11. La percepción de cuotas de amortización derivada de la posesión de las Cédulas Inmobiliarias atribuídas a los propietarios no facciosos, no podrá exceder, por cada titular, de las cantidades siguientes:

De 200 pesetas mensuales en las poblaciones de menos de 5,000 habitantes; de 400 pesetas mensuales en las poblaciones de más de 5,000 habitantes y menos de 15,000; de 600 pesetas mensuales en las poblaciones de más de 15,000 habitantes, excluída la ciudad de Barcelona; de 800 pesetas mensuales en la ciudad de Barcelona.

De estas limitaciones estarán exentos los ciudadanos extranjeros, las Cajas de Ahorro y las de Previsión Social, las Mutualidades y Cooperativas Populares, las Compañías de Seguros, los establecimientos de crédito y, en particular, la Caja Oficial de Descuentos y Pignoraciones y la Oficina Reguladora de Pagos de Salarios de la Generalidad.

Las cantidades que las empresas constructoras tengan pendientes de cobro y correspondan a fincas municipales municipalizadas, quedarán a cargo de la Caja Inmobiliaria respectiva, y serán canceladas con Cédulas Inmobiliarias, las cuales podrán, por excepción, ser utilizadas eventualmente para cancelar las deudas que aquellas empresas con la Oficina Reguladora de Pagos de Salarios y la Caja de Descuentos y Pignoraciones.

CAPITULO IV

Amortización de los gravámenes y cargas de las fincas urbanas

Art. 12. Los censos que graven la propiedad municipalizada serán abolidos a favor de la respectiva Caja Inmobiliaria, sin derecho a ninguna indemnización.

Art. 13. Para los efectos de la compensación, las hipotecas que graven las fincas municipalizadas serán consideradas como inmuebles, y, por tanto, al reducirlas también a Cédulas Inmobiliarias también serán objeto de las deducciones señaladas en el artículo 10.

Art. 14. Todas las Cédulas Inmobiliarias otorgadas a un mismo propietario, sea por amortización de un inmueble o de una hipoteca, serán englobadas en una sola cuenta al efecto de establecer los límites señalados en el artículo 11.

CAPITULO V

Derechos de ocupación Unificación de tributos

Art. 15. La ocupación de fincas urbanas solamente podrá ser autorizada por las Cajas Inmobiliarias, las cuales extenderán como comprobante y por duplicado los correspondientes contratos de ocupación.

Las Cajas Inmobiliarias habrán de poner en conocimiento del público las fincas disponibles de una manera automática inmediata al ser desalojadas.

Los derechos de ocupación que cobrarán las Cajas Inmobiliarias y que sustituirán al antiguo alquiler y todos los impuestos que graven la propiedad urbana serán calculados por la Sección Técnica de la Caja y se compondrán de:

a) Derechos de situación.

b) Derechos de edificación.

El derecho de situación se aplicará en forma de cuotas por metro cuadrado del terreno ocupado, cuotas que variarán según las zonas que establecerá cada Ayuntamiento para este objeto, previo informe de la Caja Inmobiliaria.

El derecho de edificación será calculado a base de un tanto por ciento del valor de construcción.

Los derechos de ocupación no podrán exceder, en general, de los alquileres que se pacaban el mes de Junio de 1936. Cuando la Sección Técnica informe que el alquiler fijado a una finca por su antiguo propietario era manifiestamente inferior al que resulte de aplicar las normas generales establecidas, para fijar un derecho de ocupación superior será preciso que lo acuerde el Consejo Directivo de la Caja Inmobiliaria y que el acuerdo sea confirmado por el Ayuntamiento.

Art. 16. Para su administración interna las Cajas Inmobiliarias desglosarán los derechos de ocupación en las partidas siguientes:

a) Amortización.

b) Conservación y adaptaciones.

c) Riesgo (incendios, explosiones, etc.).

d) Administración.

e) Nuevas construcciones.

f) Impuestos del Estado.

g) Impuestos a la Generalidad y al Estado que quedarán a cargo de la Caja Inmobiliaria.

Art. 17. El conjunto de las cantidades que cobrahan los Ayuntamientos en concepto de impuestos o exacciones relacionadas con la propiedad urbana, tanto por lo que se refiere a los arrendatarios (inquilinato, etc.), como por lo que se refiere a los antiguos propietarios (licencia de obras, ensanche, tribunas, etc.), será sustituído por el impuesto del Estado.

Los Ayuntamientos fijarán en sus presupuestos de ingresos el impuesto del Estado, a base de un tanto por ciento sobre los derechos de ocupación, y no podrán aplicar ninguna otra contribución a la construcción.

El total de este impuesto del Estado no podrá nunca ser inferior a la recaudación obtenida por aquellos conceptos por la Administración municipal en el ejercicio de máximo rendimiento del quinquenio anterior a la entrada en vigor del presente decreto.

Art. 18. Los ingresos procedentes de derecho de ocupación y correspondientes a los apartados b) y c), y a la parte que recaiga del apartado a) del artículo 16, no podrán ser destinados por la Caja Inmobiliaria a otras atenciones que a la construcción mientras no esté absorbido totalmente el número de parados de este ramo. Será necesario regularizar oficialmente el número total de obreros de la construcción para equilibrar convenientemente la potencia productora con la consumidora.

Art. 19. Las Cajas Inmobiliarias no podrán vender ni alquilar solares, pero podrán permitir la ocupación, percibiendo los correspondientes derechos. Todo permiso de ocupación provisional de un solar edificable será concedido a condición de ser anulado fácilmente por parte de la Caja Inmobiliaria cuando el solar haya de destinarse a nuevas edificaciones.

Art. 20. Toda persona, natural o jurídica, que desee construir una edificación de carácter utilitario, tiene derecho a disponer de un solar o parte de terreno que no esté ocupado o comprometido, solicitándolo a la Caja Inmobiliaria y sujetándose a las ordenanzas oficiales vigentes cuanto a normas constructivas. Ni la Caja ni el Ayuntamiento podrán cobrar ninguna clase de derechos por la concesión del permiso de construcción. Este permiso caducará pasado el término previamente fijado por el Ayuntamiento para empezar las obras, si éstas no han sido iniciadas, o si, una vez empezadas, no siguen el ritmo normal.

Las fincas utilitarias que hayan sido construídas sobre solares proporcionados por la Caja Inmobiliaria, pagarán solamente en concepto de derechos de ocupación la parte correspondiente a "derechos de situación".

Cuando los solicitantes de un terreno para edificarlo sean el Ayuntamiento, la Generalidad o el Estado, la concesión habrá de hacerla la Caja Inmobiliaria, sin que aquellos hayan de pagar ninguna clase de derechos, mientras los edificios construídos estén destinados a finalidades de carácter público.

Art. 21. Toda persona, natural o jurídica, que desee ocupar una finca, lo solicitará de la Caja Inmobiliaria correspondiente. El orden de presentación de solicitudes dará derecho de preferencia para la ocupación de las fincas solicitadas y únicamente se considerarán como a circunstancia atenuantes de este rigor en el turno de ocupación:

a) La menor importancia de las obras de adaptación, cuando la finca haya de sufrir reformas; y

b) El grado de interés público cuando se trate de una industria.

Art. 22. Todos vendrán obligados a pagar los derechos de ocupación por la finca que ocupe, y ni el Ayuntamiento, ni la Caja Inmobiliaria, podrán condonar los derechos de ocupación ni los atrasos.

Para efectuar el cobro a los morosos las Cajas Inmobiliarias podrán apropiarse, por vía judicial, de parte de los ingresos del moroso hasta un máximo del 20 por 100 de sus ingresos totales. Si este máximo no cubriese el importe de los derechos de ocupación, las Cajas Inmobiliarias podrán obligar al ciudadano moroso a ocupar otra finca que acredite derechos de ocupación no superiores al 20 por 100 de sus ingresos totales.

Art. 23. Ningún ocupante tiene derecho a realquilar totalmente o parcialmente la finca que es objeto de su contrato de ocupación; podrán, no obstante, mancomunarse dos o más solicitantes para solicitar una ocupación, y en este caso el contrato será extendido a nombre de todos los mancomunados con las limitaciones que fije el reglamento.

Art. 24. El ocupante de una finca sólo podrá ser obligado a abandonarla por los siguientes motivos:

a) Cuando destine la finca a otros fines que los que estén indicados en el contrato de ocupación.

b) Cuando el ocupante haga obras sin permiso de la Caja Inmobiliaria, recayendo en él en este caso las responsabilidades civiles, que pueden llegar a la obligación de poner el inmueble en las mismas condiciones que estaba anteriormente.

c) Cuando lo determine la mayoría de los que habiten un edificio respecto de alguno de sus habitantes y por motivos justificados.

d) Cuando el ocupante haya realquilado el inmueble totalmente o parcialmente.

e) Cuando el Ayuntamiento necesite el local para contribuir a alguna mejora de utilidad pública.

f) Por estar la finca en estado ruinoso.

g) En el caso que prevé el párrafo segundo del artículo 22.

En los cuatro primeros casos, el ocupante no tendrá derecho a ninguna clase de indemnización. En cambio, la Caja Inmobiliaria podrá exigirle las responsabilidades que deriven de la infracción.

En los otros casos la Caja Inmobiliaria habrá de facilitar al ocupante un nuevo inmueble en condiciones parecidas, abonándole las indemnizaciones que sean del caso.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Art. 25. Los Ayuntamientos redactarán, en el término más breve posible, los reglamentos de las respectivas Cajas Inmobiliarias, adaptando el funcionamiento a las necesidades locales y a las disposiciones del presente decreto.

Art. 26. Cuando a un antiguo propietario le sean adjudicadas, en concepto de compensación, Cédulas Inmobiliarias para más de una Caja Inmobiliaria, vendrá obligado a manifestarlo ante el organismo central que será creado por el Departamento de Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

Si el total de cuotas de amortización que habría de cobrar resulta superior al límite máximo previsto en el artículo 11 o correspondiente a la población de mayor importancia, la percepción total no podrá exceder de este límite máximo y la distribución de las partes acreditadas de las diferentes Cajas será hecha a prorrata de los valores de las fincas que le hayan sido municipalizadas en cada Municipio.

Art. 27. Mientras no sean creadas las Cajas Inmobiliarias a que se refiere el artículo del presente decreto, sus funciones serán ejercidas con carácter interino, por la Comisión creada por decreto de 1.º de Febrero del año corriente (*Diari Oficial* del 3 de Marzo), que está formada por representantes de la Generalidad, del Sindicato de la Construcción de la Confederación Nacional del Trabajo y del Sindicato de la Construcción de la Unión General de Trabajadores.

Barcelona, 11 de Junio de 1937.

LUIS COMPANYS

El consejero de Justicia, Rafael Vidiella.—El consejero de Hacienda, Carlos Martí y Feced.—El consejero de Economía, Valerio Mas.

A LOS TRABAJADORES DE BARCELONA

No hay vacaciones este verano

De acuerdo con las consignas divulgadas por las organizaciones obreras respecto a las horas de trabajo y salarios de cara a la guerra y la nueva economía, este verano no se pondrá en vigor la ley que regula las vacaciones.

La clase trabajadora adherida a las dos centrales sindicales C. N. T. - U. G. T., consciente de los momentos graves que vivimos, se abstendrá de hacer vacaciones, ya que entiende que no puede haber descanso para los trabajadores mientras no puedan descansar a su lado los hermanos que luchan en el frente.

¡No hay vacaciones este verano!

Esta es la consigna que han de cumplir los trabajadores de Barcelona.

Barcelona, 18 de Junio de 1937.

FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS DE LA U. G. T.

FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS UNICOS C. N. T.

JUDICIALES

El fiscal de la Audiencia de Madrid, en Barcelona

Ayer, por la mañana, al recibir el presidente de la Audiencia a los informadores, les presentó al fiscal de la Audiencia de Madrid López Uribe y al teniente fiscal del Tribunal Popular de aquella capital, camarada Lacalle, que le acompaña.

Conversando afablemente con los periodistas, dijo el fiscal que tenía un gran placer en traer un fraternal y cariñoso saludo del heroico pueblo de Madrid para la hospitalaria y generosa Barcelona.

Hablando de los sufrimientos de la capital, dijo que podía presentarse al general Miaja como símbolo del heroísmo y de la victoria contra el fascismo, el que aseguró que actúa como verdadero padre de todos, sin que nunca tenga que imponer su autoridad, porque hasta la más pequeña indicación suya es obedecida por todos con el mayor agrado y plena confianza.

Por esto estimo—añadió—que ha sido un gran acierto del actual Gobierno concederle al general los poderes que le otorgó en cuanto al orden interior, en lo que bien pronto se dejó sentir su competencia y acierto en todos los aspectos de la vida ciudadana, y de modo especial en lo relativo a las subsistencias.

Terminado su breve charla, despidióse de los informadores remarcando la satisfacción de encontrarse en Barcelona, de donde marchará el lunes o martes próximo.

El presidente de la Audiencia dijo a los representantes de la Prensa que habían sido designados los jueces de primera instancia y secretarios para los Jurados de todos los pueblos de Cataluña, los que irán prometiendo el cargo e incorporándose a sus puestos en breves días.

Juicios celebrados ayer

Tribunal de Urgencia n.º 2

Se vió la causa contra Martín Fijols, por haber realizado actos de sabotaje al régimen, siendo condenado a seis meses de internamiento.

—También se vió la causa contra Pedro Martí Estrada, por propalación de rumores falsos con ocasión de viajar en el tren de Port-Bou. Declararon en favor del procesado el testigo Ferrer, que fué uno de los presos en la causa que se siguió por tentativa de regicidio en Garraf. Asimismo depuso en favor de Martí el testigo Llovet, que es uno de los directivos del Estat Català.

El Tribunal dictó sentencia absolutoria.

Señalamientos para hoy

Tribunal Popular núm. 1.—Será la causa por tenencia ilícita de armas contra Gabriel Gómez.

Tribunal Popular núm. 2.—Entenderá hoy en el sumario que ha sido tramitado por el delito de estafa contra Emilio Serrano.

Tribunal de Urgencia núm. 2.—Comparecerá como acusado ante este Tribunal, por sus actos de desafección al régimen, Antonio Trinover.

A disposición del Juzgado especial

El Juzgado de Valencia ha puesto en conocimiento del Juzgado especial que se encuentra detenido en aquella cárcel el capitán de la Marina mercante Manuel Sanz Esteban, que está reclamado por el citado Juzgado por un delito de espionaje.

—A disposición del mismo juez especial ha sido puesto el súbdito inglés Roberto Ramsoy Suille, que pertenece, según se dice, a la "Independant Labuor Partys", de Inglaterra, por si pueliera estar complicado con los hechos ocurridos en esta población en la primera semana de Mayo.

Cumplimiento de ejecutorias

En el Juzgado especial han sido cumplimentadas unas cien ejecutorias, habiéndose recaudado por dicha causa una cantidad que se aproxima al millón de pesetas.

Peritaje en el Juzgado especial

Ha sido entregado al Juzgado especial el peritaje de las joyas que les fueron recogidas a varios individuos al pretender pasar la frontera, habiendo sido éstas valoradas en la cantidad de 85,669 pesetas.

Falta hacer la tasación del oro que se les ocupó.

Requisa de maquinaria en un almacén

El día 4 de Marzo último se presentaron quince individuos en el almacén de maquinaria "Casa Weiras", establecido en el Pasaje Roter, los que se llevaron existencias por valor de 200,000 pesetas. El hecho fué presenciado y dirigido por un antiguo empleado de la casa que había sido despedido algunos días antes.

Por tenencia ilícita de armas

En el Juzgado de guardia se recibió testimonio procedente del sumario que se sigue por adhesión a la rebelión militar, para deducir el tanto de culpa contra Juan Aira Piqué, por tenencia ilícita de armas.

Manifestaciones contra el régimen

Ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial Silvestre Cala Cumbreras, por haber vertido conceptos contra el régimen en plenas Ramblas, cuando la policía estaba realizando unas diligencias en la Rambla Estudios, 10.

Es creado el certificado de trabajo

Todos los ciudadanos asalariados deberán poseer este documento

El *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* de ayer publica la siguiente disposición del Departamento de Trabajo y Obras Públicas:

"Teniendo en cuenta que las nuevas orientaciones económicas hacen precisa la estructuración de servicios de Estadística, que en todo momento permitan el conocimiento de los datos más significantes en beneficio de dichas orientaciones, y siendo de interés imprescindible como tal el conocimiento detallado del desarrollo del trabajo en todas sus actividades y derivaciones, es precisa la creación de un certificado de trabajo que sirva a dicha finalidad y al mismo tiempo como documento de identidad para su poseedor.

En consecuencia, a propuesta del consejero de Trabajo y Obras Públicas y de acuerdo con el Consejo Ejecutivo,

Decreto:

Artículo 1.º Desde el día 25 de Junio corriente todos los ciudadanos asalariados de ambos sexos deberán proveerse de un certificado de trabajo, de acuerdo con las disposiciones de este decreto y según el modelo que se publica como anexo. Dicho certificado servirá como documento de identidad para todos los efectos procedentes.

Art. 2.º El certificado de trabajo, según el modelo a que se refiere el artículo anterior, será firmado por triplicado, por el interesado y por la casa donde trabaja o por el organismo correspondiente, quedando un ejemplar en poder de cada uno de ellos, y el tercero será enviado por la casa u organismo correspondiente al Departamento de Trabajo, a los efectos de Estadística.

Art. 3.º Los ciudadanos comprendidos en el artículo primero de este decreto que a causa de imposibilidad física no puedan trabajar, se proveerán de un certificado, entregado por un licenciado o doctor en Medicina que ejerza la profesión, en el que se hará constar el nombre, apellidos y domicilio del interesado y del licenciado o doctor que lo haya entregado y la causa de la incapacidad.

Art. 4.º A requerimiento de los agentes de la autoridad todos los ciudadanos están obligados a exhibir el certificado de trabajo.

Art. 5.º Los infractores de alguna de las disposiciones de este decreto por falta de los datos que consten en el certificado de trabajo, serán sometidos a los Tribunales Populares.

Art. 6.º Quedan excluídos de la obligación de poseer certificado de trabajo los combatientes antifascistas, las fuerzas armadas al servicio del Gobierno legítimo, la autoridad y sus agentes, los hombres de edad superior a sesenta y cinco años y las mujeres que se dediquen a trabajos domésticos. Por lo que se refiere a los funcionarios de los organismos oficiales, será suficiente la presentación de las respectivas tarjetas de identidad.

Los exceptuados se proveerán de un documento acreditativo de su personalidad.

Art. 7.º En cumplimiento de las finalidades objetivas de los artículos anteriores, el Departamento de Trabajo formará las estadísticas que crea necesarias.

Barcelona, 16 de Junio de 1937.

LUIS COMPANYS

El consejero de Trabajo y Obras Públicas,
RAFAEL VIDIELLA

Desaparición de un empleado de Correos

Se ha denunciado la desaparición de un empleado de Correos llamado Antonio Fernández, a quien unos desconocidos detuvieron en la calle de las Cortes.

Muerte del chófer de un camión

En la carretera de la Rabasada, a consecuencia de un falso viraje, volcó el camión número 46401, cargado de muebles, resultando muerto el conductor, Salvador Robles Pérez.

Atropello de un niño

Ayer, por la mañana, fué atropellado por un carro, entre las calles Navas de Tolosa y Meridiana, el niño de 13 años Jorge Marimón, que falleció a consecuencia de las heridas sufridas.

Fabricación de billetes falsos

Se ha dado cuenta al Juzgado de que un individuo ha puesto en circulación billetes falsos de una peseta.

No defalliu!

PAGEOL

venç totalment la

Blenorràgia (PURGACIONS)

més aguda

Varios individuos a disposición del Juzgado

En los calabozos de la Audiencia, y a disposición del juez especial, quedaron detenidos los sujetos Esteban Pons y Eugenio Aguirre, por los hechos acaecidos en Cadaqués y Port de la Selva.

Robo de géneros

Unos individuos se presentaron en el domicilio de Basilia Inchausti, de la calle Rull, número 6, procediendo a la incautación de los géneros que allí tenía y que, según inventario presentado, asciende el valor a unas treinta mil pesetas.

Sustracción de automóviles

En la carretera de Igualada unos desconocidos armados robaron a Antonio Miguel Sostres el auto 64194.

También en el pasaje Taso fué robado al médico Antonio Balanzó su coche 62160, que había dejado allí unos momentos.

"Gaviota"

el traje de baño perfecto

Casa VILARDELL

Empresa Socializada

Vía Durruti, 49-51 (antes Layetana); Hospital, 36-38; Fontanella, 17; Salmerón, 17, Carmen, 73

AYUNTAMIENTO

Acuerdos municipales

Extracto de los acuerdos adoptados por el Comité Municipal Permanente en su última reunión del 17 del corriente mes:

"Hacer constar que, enterado el Ayuntamiento de Barcelona de que en la Junta de Defensa Pasiva, creada por la Generalidad de Cataluña en su Decreto de 9 del corriente, no hay representación de la Corporación municipal, espera que se rectifique dándole la representación que de derecho le pertenece, por la labor realizada hasta el momento presente, llevándose a término las gestiones oportunas para dar a conocer a la Generalidad de Cataluña el punto de vista que se deja indicado.

Autorizar al consejero regidor de Abastos para disponer del Palacio número I de la Exposición, al objeto de utilizarlo como almacén de comestibles destinados a las instituciones municipales.

Aceptar la placa artística de mármol, reproduciendo el busto del luchador antifascista Buenaventura Durruti, obra del escultor Enrique Boleda y ejecutada en los Talleres Reverter, ofrecida por ambos con el objeto de que sea colocada en la Vía Durruti, y hacer constar el agradecimiento a los donantes.

Nombrar al consejero Magín Cabrujа para el cargo de consejero delegado del distrito primero municipal.

Tener por designado a Juan Escandell Tur, consejero del Ayuntamiento de Barcelona, en sustitución de Vicente Barriendos, que ha cesado en su cargo, en vista del comunicado remitido por la Federación Local de Sindicatos Unicos de Barcelona.

Completar la obra de construcción del refugio antiaéreo, utilizable ulteriormente como cloaca, de la calle Lepanto, entre las de Roselló, Avenida Gaudí y Córcega.

Encargar las obras de derribo y formación de nuevas líneas, para realizar el proyecto de enlace de la Plaza de Magriñá con la de Francisco Ascaso, de la Barceloneta

Pavimentar el patio del Mercado de San Antonio.

Que por el Negociado del Patrimonio Municipal se lleven a efecto los trámites pertinentes, con el objeto de dejar completados los expedientes relativos a las apropiaciones de fincas, que se hicieron en su día para los servicios de Cultura, correspondientes a elementos facciosos, practicándose a tal efecto las inscripciones definitivas a nombre de la Corporación y comunicándolo a la Comisión de Responsabilidades de la Generalidad de Cataluña, con el objeto de dejar terminados y legalizados dichos expedientes de incautación y apropiación, especificándose en el comunicado el destino de los inmuebles para los servicios municipales de escuelas e instituciones culturales."

TOROS

Grandioso festival taurino en ayuda de Asistencia Social

Mañana, domingo, a las cinco y media de la tarde, se celebrará, organizado por la Sección de Picadores y Banderilleros un festival taurino imposible de mejorar.

Como base de cartel, no sólo por su personalidad taurina, sí que también por presentarse en público tras el serio percance que sufrió el pasado año en la plaza de toros de Valencia, figura el matador de toros Rafael Ponce "Rafaelillo". Alternará con él, el popular y simpático Pedrucho, quien, pletórico de facultades y cada día con más afición, a la par que perfecciona el estilo ajustándose a las normas que imperan, gana en repertorio, hasta el extremo de ser hoy uno de los toreros más amplios; y alternará también el torero enigma, el indefinido y casi indefinible Ruiz Toledo, caso único en el toreo, ya que a sus ejecuciones de una armonía deliciosa, un temple inverosímil y una belleza sin igual, une las situaciones más extrañas y fuera de tono que se explican en el arte de torear.

La entrada general es al precio de ..50 pesetas.

Demandas

Ingreso, Aviación, Marina

mecánicos, chofers, carabineros, Seguridad, etc., informo gratis, tramito documentación. "FREMO", Carmen, 34, 2.º 1.ª

Avisos

José Cano Fernández

27.ª división, 124.ª brigada, 2.º batallón, 4.ª compañía, subsector de Tardienta (Huesca), desea conocer el paradero de sus familiares: Epifanio Gómez Marfil, su esposa Victoria Robles Díaz y sus hijos Victoria, Francisco y Adolfina, refugiados del Trapiche Volador, provincia de Málaga.

DESEO SABER

el paradero de mis familiares: Adela Valverde Vallejo, José Sánchez Gómez, Manuel Valverde Jiménez, Salvador Vallejo Moreno, Antonio Vallejo Muñoz, Manuel Valverde Valverde, Lola Chica Molina. Camarada Francisco Valverde Vallejo, 27 División, 124 Brigada Mixta, 2.º Batallón, 3.ª Compañía. Tardienta (Huesca).

Ventas

Muebles, vendo

colchones, piano, desp., cosas arte. Muntaner, 22.

Varios

Banderas - Banderines

NACIONALES Y EXTRANJERAS, HECHAS Y DE ENCARGO. ESPECIALIDAD EN LAS OFICIALES DE SINDICATOS Y PARTIDOS

Insignias BORDADAS METALICAS y ESMALTE

MILITARES, CIVILES, SPORT E INTERNACIONALES

Ampliaciones fotográficas

DE HOMBRES CELEBRES Y PARA PARTICULARES

Especiales pinturas para hacer trabajos al relieve

Casa S'DAKIN

Riera Alta, 45-Telf. 24845

Gda. Asalto, Carabineros,

ingresos rapidísimos. También conductores, motoristas y toda clase de asuntos militares. Tallers, 55.

Compras

COMPRO

ORO

Joyas:: Brillantes

"LA CENTRICA"

Calle Sta. Ana, 12

ORO

Trozos, dentaduras, pago su valor. C. Nueva, 19, 1.º

ALHAJAS oro, plata, platino, se pagan los mejores precios. Rbla. Flores, n.º 8 Joyería J. Núñez

Compro muebles

pisos, lanas, máq. y otros 24, Muntaner, 22. T. 24581

AVIACION, MARINA

Seguridad, Carabineros, gestiono la documentación para ingreso LA GESTORA MUNDIAL, C. Ausias March, 7, 1.º Telf. 20045.

Para Aviación, Marina

Carabineros, Asalto. Gestiono y tramito ingreso rápido. Informes gratis. Tallers, 55 ent.-T. 24912

MATRIMONIOS CIVILES

Divorcios. Certific. Penales, Cédulas 1936 y toda clase documentos. LA GESTORA MUNDIAL, Ausias March, núm. 7, 1.º Telf. 20045.

DENTADURAS USADAS

oro, plata, platino, no perder tiempo, donde más se paga. Cardenal Casañas, 15 y 17, quiosco. Jto. Pg. Pino y Boquería, 28.

Se compran libros

y bibliotecas de todas clases, pagamos precios razonables. Pasamos a domicilio.

ARIBAU, 12 - Teléf. 16961

COMPRO

ORO

Joyas - Brillantes

MAQS. FOTO Y ESCRIB.

Rambla Flores, 32

(esquina Puertaferrisa)

Máquinas escribir

calcular, multicopistas, de coser, compro. Cortes, 600. Teléfono 16822.

COMPRO

máquinas escribir, sumar y calcular de todas marcas; pago más que nadie JACK NADJARI Vía Layetana 46. T. 19434

Huéspedes

Rbla. Cataluña, 29, 2º, 2ª

Hb. b. c. para matr. o cab. t. a. baño, telf. 21446.

Pensión Serra

Habitaciones des. 175 pts. mes, y cubiertos a 2'50. A. Puerta Angel, 8, 1.º 2.ª

Comedores Sitges

COMIDAS ECONOMICAS Pulgmartí, 9 (G.)

ZILLERTAL

PROVENZA, 228. Cubiertos a 2'50. En abono a 2. Menús a 3 ptas Tres platos, postres, pan y vino. Se varía cada día.

¡¡Trabajadores!!

el comedor más grande y económico de Barcelona. "Comedor Bar Popular" Escudillers, 24

Probarlo es ser cliente

Casa de Comidas

Tallers, 1º

Viajeros, pensión a 8 ptas. Abonos 20. Buena comida.

Se desean huéspedes

a todo estar, comida casera lo mejor (probarlo) Diputación, 317, bar.

Hotel Cataluña

precios moderados. Espléndidos cubiertos. St Ana, 24

Mendizábal, 13, 2º

Abonos de 14 comidas 22 ptas. 3 platos, pan, vino y postres, comidas variadas.

¿VIAJANTES?

HOTEL MADRID

Pensión completa 12 ptas. Excelente cocina española. C. Boquería, 29. Tl. 17883

Casa Residencial

TURISTAS. Pl. Cataluña. Habit. desde 5 ptas. Sin pens. Ag. cal. y fría. Baño. TELEF. 20715. ASCENSOR Ronda Universidad, 22, 2.º

BAR UNION

ex arrendatarios del Bar Biel. Cubiertos a 2 y 3 pesetas. Abonos semanales 14 comidas, 25 ptas. Especialidad en la carta, calle Unión, 8.

PENSION «LA MUNDIAL»

Viajeros, Huéspedes t. est. Ventiladas habitac. Hospital, 126, pl. bfl. telf 17291

Pensión familiar

para caballero. Avenida Puerta del Angel, 14, 3.º

Casa particular

Comidas económicas. Cjo. Ciento, 269, 1.º, esquina Aribau.

Hotel Euskalduna

Rambla Cataluña, 50 Grandes reformas. Temporada invierno. Precios para estables muy reducidos.

Pensión Guasch

Pensión familiar, abono y la carta. Aviñó, 37. Teléfono 10538.

Callos a la andaluza

Miércoles y sábados. Hotel Restaurant de Europa. Boquería, 12.

BAR ORO

Comidas económ. Abonos semanales, 19 ptas. Verdi, 30, Gracia.

Pensión Olga

Gran confort, estables desde 8 ptas. día. Rbla. Cataluña, 29, 2.º

BAR BIEL

cubiertos a 2 y 3 ptas. abonos semanales, 14 comidas, 25 ptas. Especialidad en la carta. Calle Unión, 14.

Pensión Metropol

inaugurada 1.º de Junio. Todo nuevo, cuarto baño, ducha, telf. n.º 20459. Hab. b. calle. Rbla. Centro, 36 y 38, 4.º 1.ª ascensor.

Cubierto a 2'50 ps.

pan y vino en la Pensión OLGA Rambla Cataluña, 29, 2.º

Casa de comidas

Especialidad en Espaguetti, Tallarines y Raviolis los domingos. Abonos semanales 25 ptas 3 platos, pan, vino y postre. Gerona, 70.

COMEDOR BARCELONES

Cubiertos a 2 y 3 ptas. Abonos semanales a 21 y 25 ptas., pan y vino y a la carta. Cardona, 1. Tl. 15410

Nueva Pensión México

Confortables habitaciones. Baño, telf., ascens., agua corriente, precios moderados. Pl. Teatro, 2 y 4, 2.º

Rda. Universidad, 10, 2.º

Hermosas y confortables habits., teléf., baño, asc., pensión mens. desde 150 ptas., día 6 ptas. la más céntrica y fam.....

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

Contra la muralla heroica de los hombres de Euzkadi sigue estrellándose la brutalidad internacional de los mercenarios fascistas

Ha sido completamente anulado un ataque del enemigo a nuestras nuevas posiciones de La Torraza

La gloriosa aviación republicana ha bombardeado las fortificaciones enemigas y ametrallado a los facciosos

(De nuestro enviado especial)

BARBASTRO, 18. — Esta mañana, a primera hora, el enemigo ha verificado un potente contraataque, con el objeto de intentar la reconquista de La Torraza, posición estratégica que, como dijimos, bate totalmente la carretera de Jaca.

Con gran lujo de material bélico, y protegida por carros de asalto, la infantería enemiga ha saltado de sus formidables parapetos, avanzando protegida por el fuego de su artillería hacia La Torraza. El fracaso de su tentativa ha sido estrepitoso y sangriento. Nuestros bravos combatientes, sin querer esperar al enemigo en las posiciones conquistadas, le han salido al paso, disparando sus fusiles y ametralladoras, y llegando en algunos momentos al cuerpo a cuerpo.

El enemigo ha tenido que replegarse precipitadamente, dejando abandonado gran número de muertos en la llamada "tierra de nadie", y abundante material bélico.

Aprovechando la confusión del combate, dos soldados, con armamento, se han pasado a nuestras filas.

Finalizada la batalla, ha aparecido sobre el horizonte una escuadrilla de bombardeo republicana, que, escoltada por diez cazas, se ha dedicado con precisión matemática a bombardear intensamente las posiciones enemigas de Alerre, Cerro de los Mártires y ermita de Cillas. Las explosiones produjeron su efecto, y desde nuestra atalaya vimos huir hacia posiciones de retaguardia a muchos soldados de la avanzadilla.

Alrededor de las diez, una escuadrilla enemiga, compuesta de cinco trimotores y ocho cazas, ha bombardeado los alrededores de La Torraza, sin efectividad, por cuanto volaban a considerable altura.

Al mediodía nuestros cazas hicieron una nueva incursión. Varios de ellos descendieron a poca altura de la ex catedral, con el objeto de ametrallar a los servidores de las baterías antiaéreas instaladas en aquel lugar.

Durante la tarde la actividad ha quedado reducida a ligeros duelos de artillería, sin consecuencias por nuestra parte. Algunos obuses lanzados certeramente por nuestros artilleros obligaron a enmudecer durante largo rato a las baterías enemigas emplazadas en la Arboleda, ante el temor de que pudieran ser exactamente localizadas.

Chimillas y Alerre están virtualmente conquistadas

BARBASTRO, 18. — La situación de las fuerzas leales que operan en el sector de Huesca es excelente. La ciudad se ve acosada por todas partes por nuestra heroica infantería. La carretera de Jaca, el único reducto por donde los facciosos podían establecer alguna comunicación con el resto del territorio español que gime bajo el yugo fascista, está completamente en poder de las fuerzas leales. Chimillas y Alerre están virtualmente conquistados.

Es quizá por esta causa que los facciosos de Huesca tratan de buscarse alguna salida para no caer, junto con la ciudad, en poder de las fuerzas republicanas. De ahí el bárbaro bombardeo de Apiés, bombardeo que nuestros soldados aguantan estoicamente, sin dejar que la facción avance un solo paso.

Como detalle curioso y que demuestra claramente la situación de las fuerzas rebeldes en Huesca, y la forma en que sus soldados se desenvuelven, he aquí lo que nos ha dicho un prisionero:

—Casi todas las baterías enemigas — nos dice — están emplazadas dentro de determinados edificios de la ciudad. Las paredes de dichos edificios fueron convenientemente reforzadas para que así el material de construcción fuese más resistente. En Huesca es raro ver alguna pieza de artillería por las calles y plazas. Uno de los edificios en donde más material bélico hay emplazado es sin duda el de los Escolapios. La torre de la catedral se encuentra derrumbada gracias a los certeros disparos de nuestros aviadores. El Alto Mando faccioso había venido utilizando esta torre como punto de observación. Tenía además emplazada en ella una batería antiaérea, desde donde se hostilizaba a nuestras escuadrillas cuando éstas efectuaban algún servicio.

Preguntado sobre la situación y estado de ánimo de los soldados que defienden la ciudad, nos ha dicho:

—Sin duda alguna, las hojas y proclamas lanzadas por la aviación causarán su efecto. Los supuestos defensores de Huesca están más que convencidos de que su resistencia será estéril.—Febus.

Detalles de un golpe de mano

BARBASTRO, 18. — Se conocen detalles de la operación efectuada por algunos soldados en el sector del cementerio de Huesca.

El Alto Mando leal que dirige las operaciones en este sector consideró necesaria la conquista de una determinada posición situada entre el cementerio y la ciudad. Se ofrecieron unos cuantos soldados voluntariamente, y el Alto Mando aceptó el ofrecimiento. Estos heroicos combatientes se dispusieron a conquistar la mencionada posición.

La empresa no era fácil. Si la hacían al descubierto corrían el riesgo de perecer ametrallados por los disparos enemigos. Por esta causa creyeron conveniente abrir una mina desde su punto de partida hasta la posición codiciada.

Efectivamente, al cabo de dos horas los que antes se habían ofrecido voluntariamente se adentraban en la mina, llevándose consigo algunas ametralladoras. El éxito acompañó en todo momento a nuestros luchadores. La posición fué tomada, resultando muertos todos los facciosos que la guarnecían.

Esta tarde desde la nueva posición, tan valerosamente conquistada por un pequeño grupo de soldados, se ha batido con extraordinaria dureza algunas casas de Huesca habilitadas como cuarteles por el Alto Mando faccioso.—Febus.

Presión y bombardeo

BARBASTRO, 18. — El enemigo ha presionado con alguna intensidad por el sector de Alcubierre.

Ha bombardeado la población, por espacio de dos horas, con artillería del 10'5 y 15'5, sin causar baja alguna entre los soldados del Ejército Popular.—Febus.

Los cuervos facciosos huyen al presentarse nuestros cazas

HIJAR, 18. — Una escuadrilla compuesta de doce aparatos facciosos ha sobrevolado durante la mañana de hoy por encima de las posiciones leales de este sector, ametrallándolas y bombardeándolas.

Al observar los rebeldes la presencia de unos cuantos cazas leales han emprendido una precipitada fuga, dejando caer sin ninguna precisión su mortífera carga. Con esta acción cobarde los facciosos han demostrado una vez más su inferioridad técnica con respecto a los heroicos aviadores republicanos.—Febus.

Bombardeo de Huesca y Zaragoza

BARBASTRO, 18. — Una escuadrilla de aviones leales ha bombardeado el Parque Automóvil de Huesca y ha podido comprobarse que los destrozos hechos al enemigo han sido de positiva importancia.

También ha sido bombardeado por nuestra aviación el campo de aviación de Zaragoza. Algunos aparatos enemigos que se disponían a defenderse del ataque han sido objeto del bombardeo certero de nuestros aparatos.

A pesar de que no puede determinarse exactamente el número de bajas sufridas por el enemigo, puede decirse que los destrozos hechos en varios aparatos, en el momento en que iban a elevarse de este campo, han sido de consideración.

Resumen de las operaciones llevadas a cabo estos días

Las operaciones llevadas a cabo estos días han dado todo el resultado que de ellas se esperaba. Todas las fuerzas leales han respondido perfectamente a las directivas señaladas por el Alto Mando; todos los objetivos previstos han sido realizados a la perfección, y, después de las operaciones de estos días, el enemigo ha perdido posiciones de positiva importancia y ha sufrido bajas de mucha consideración.

Después de las jornadas últimas ha podido verse, sin ningún género de dudas, que nuestras fuerzas tienen una potencialidad que las hace aptas para empresas de la mayor envergadura.

En este sentido es bien patente la eficacia de la tarea llevada a término por el general Pozas. Las fuerzas que están emplazadas en el frente de Aragón cuentan con una organización y una disciplina que permite depositar en ellas las mayores esperanzas para cuando el Alto Mando disponga nuevas operaciones.

Ha podido comprobarse que las fuerzas leales de todos los frentes de Aragón se encuentran en posición de resistir cualquier agresión por parte de los facciosos.

Después de estos tanteos generales de fuerzas, puede confiarse sin vacilaciones en la ya probada valentía de nuestras fuerzas, con la seguridad de que en el momento oportuno el frente de Aragón podrá dar toda la ayuda que se necesita.

Nos consta la satisfacción del Alto Mando por los golpes de mano realizados estos días.

El enemigo se ha visto hostilizado constantemente por nuestras fuerzas y por ahora no da señales de vida.

El general Pozas hace grandes elogios de todas las fuerzas a sus órdenes. Todos los objetivos han sido logrados y ahora sólo es preciso esperar las disposiciones del Alto Mando, para que sean reanudadas las operaciones de importancia.—Febus.

EL ENTIERRO DE LOS MARINOS DEL «JAIME I»

Ha constituído una manifestación imponente de duelo

CARTAGENA, 18. — La ciudad de Cartagena ha rendido un tributo de respeto a los marinos del "Jaime I" muertos ayer a consecuencia de una explosión, cuyo origen no se ha esclarecido todavía, hecho que el ministro de Defensa Nacional, en su visita, consideró a todos los efectos como de guerra.

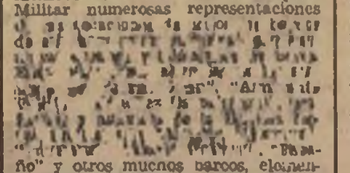

Desde las cuatro de la tarde comenzaron a acudir ante el Hospital Militar numerosas representaciones [illegible] "Ramón" y otros muchos barcos, elementos militares y civiles, cuerpos de Seguridad, Asalto, Carabineros y Aeronáutica Naval y Militar, infantería de Marina y Parque de Artillería. El elemento civil también llevó numerosísimos ramos de flores. Bastante antes del entierro llegaron nutridas representaciones del Partido Comunista, del Partido Socialista y de los demás que forman el Frente Popular, U. G. T., C. N. T., Sindicato de Fuerzas Armadas y otras representaciones.

Los cadáveres en número de cincuenta, fueron colocados en diez camiones. La presidencia del duelo estaba formada por el subsecretario de Marina, Antonio Ruiz; el comisario político de la Flota, Bruno Alonso; el jefe de la misma, Miguel Buiza; el jefe de la base, Valentín Fuentes; el jefe de Orden Público, el teniente coronel de Carabineros, gobernador y alcalde de Murcia, el teniente coronel de Artillería Horcajo; el de igual graduación de Aviación Domingues Holastre; el comandante militar de la plaza, Lázaro Gómez Díaz; el alcalde de Cartagena y el cónsul de la Gran Bretaña.

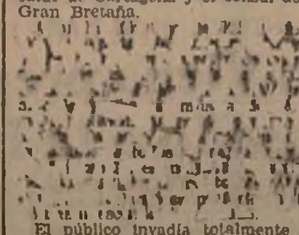

El público invadía totalmente las calles por las cuales desfiló el entierro, que ha constituído la más imponente manifestación de duelo que se recuerda desde hace muchísimos años. — Febus.

Partes oficiales del frente de Aragón

Intenso bombardeo de nuestra aviación sobre las posiciones rebeldes de Huesca

El de la mañana (13'45)

"Nuestra aviación ha bombardeado intensamente las fortificaciones y objetivos militares de Huesca. La enemiga ha volado sobre nuestras líneas, sin ocasionar víctimas.

El enemigo ha contraatacado las posiciones ocupadas por nosotros en La Torraza, donde ha sido violentamente rechazado.

Se han presentado a nuestras líneas dos evadidos procedentes del campo faccioso."

El de la noche (20'50)

"Fuego de fusil y ametralladora en varios sectores, sin consecuencias por nuestra parte."

HEROISMO

Bilbao no sólo resiste sino que ataca

El enemigo tiene a retaguardia otro frente leal

Dice «El Sol»...

MADRID, 18.—"El Sol" publica la siguiente información sobre la situación en Bilbao:

"Las noticias que se pueden tener del estado de los frentes vascos confirman el desastre sufrido por los fascistas en su intento de avanzar desde Plencia hacia las Arenas y en el valle de Asua.

Las propias radios facciosas confiesan que los soldados fascistas han sido víctimas de una emboscada en cierto valle. Los facciosos entre una serie de ambigüedades e incoherencias, han dejado de citar en sus informaciones el nombre de Bermeo al hablar de un repliegue que han tenido que efectuar sus fuerzas militares por la retaguardia.

Lo cierto es que hoy el Ejército fascista que opera frente a Bilbao tiene a su retaguardia otro frente. La contraofensiva y las batallas llevadas a cabo por nuestra iniciativa en el sector de Plencia para impedir que el enemigo se acerque a la ría de Bilbao, ha dado este ataque de los soldados leales contra Bermeo.

En la región de Plencia y Bermeo es donde con mayor eficacia se está minando la ofensiva rebelde contra la ciudad de los sitios. Cuando el derrumbamiento de la ofensiva se verifique, este ataque por la costa será lo que más haya contribuido a ello. —Febus.

Opinión de «Política»

"Política" en su impresión diaria de los frentes, dice:

En el día de ayer, como en todos los anteriores, los fascistas pusieron sus mayores empeños en el frente de Bilbao. Por tres o cuatro puntos atacaron con violencia extraordinaria y con un afán de forzar nuestras líneas. Pero los soldados de Euzkadi saben que de su esfuerzo depende la salvación de Bilbao y no se amedrentaron por la espectacularidad del ataque, realizado con los más variado y modernos medios de combate.

En Asúa y Santo Domingo, a la derecha de la ría, fueron varias las veces al cabo del día que los traidores hubieron de volver atrás en sus intentos. Cada uno de éstos les costaba un número incalculable de bajas. Los invasores, poco a poco, iban quedando sobre el terreno y se hacía muy difícil para ellos recoger a los heridos.

Vuelven a repetirse ante Bilbao las jornadas heroicas de Madrid. Bilbao resiste con tal coraje que los ataques facciosos se van estrellando uno tras otro contra sus líneas. Son ya varios días en que se repite lo mismo; y ya, como a los pocos días de su llegada a las puertas de Madrid, las radios facciosas empiezan a decir que Bilbao no es un objetivo cardinal para ellos y que primero han de proceder a otras operaciones en sus alrededores. ¡Es el mejor síntoma de la heroica y victoriosa resistencia del Ejército del Norte!

También en el frente de Aragón atacaron los facciosos. Sus esfuerzos se dirigen primordialmente a anular en parte la derrota que han sufrido en los últimos días. Las tropas republicanas se mantuvieron en sus posiciones; y aunque el contraataque fué muy duro, no se requirió un esfuerzo decisivo para rechazarles.

En el frente de Madrid, la jornada transcurrió con tranquilidad, registrándose sólo las incidencias naturales en todo frente de combate.—Febus.

Nota del Ministerio de Defensa

VALENCIA, 18.—El Ministerio de Defensa Nacional ha facilitado a las cuatro menos cuarto de la tarde el siguiente parte:

"El jefe del Ejército del País Vasco comunica al ministro de Defensa Nacional que las tropas a sus órdenes que defienden Bilbao, no obstante el desgaste y fatiga que sufren y la enorme superioridad que representa para las fuerzas atacantes los grandes efectivos de aviación y artillería de que disponen, se comportan con bravura excepcional, que están causando la admiración de técnicos militares extranjeros presentes como observadores de las operaciones que allí se desenvuelven. Cerca de un centenar de aparatos alemanes e italianos se mantienen casi constantemente sobre nuestras posiciones, en derredor de la invicta villa, sin dar tregua al bombardeo. A pesar de esta acción intensiva, a la que siguen furiosos ataques, nuestras heroicas tropas, en lucha cuerpo a cuerpo y usando granadas de mano, han hecho retroceder al enemigo varias veces hasta sus posiciones primitivas.

Se han registrado casos extraordinariamente heroicos en batallones e individuos.

En el frente de Caborio se han frustrado al enemigo dos tremendos ataques.—Febus.

Parte oficial del Ministerio de Defensa

Ejército de Tierra

CENTRO.—En los distintos frentes de este Ejército, fuego de cañón, mortero y fusil, sin consecuencias para nuestras tropas.

NORTE—VIZCAYA.—En la jornada de hoy continuó la presión de los facciosos en el frente de la 5.ª División, donde realizaron un fuerte ataque apoyado intensamente con artillería y aviación.

Las tropas de la República contuvieron y rechazaron brillantemente la acometida facciosa, obligándoles con bombas de mano a volver a sus posiciones de partida.

ASTURIAS.—Fuego de cañón y fusil, sin importancia.

SUR TAJO.—Las tropas republicanas han efectuado con éxito una operación de castigo por la Sierra de Argallada, alcanzando nuevas posiciones, con las cuales se mejoran nuestras líneas.

En este ataque nuestras tropas han causado a los facciosos bastantes bajas.

SUR.—Ligeros ataques enemigos por la carretera de Villaharta, siendo fácilmente rechazados por nuestras tropas.

En los demás frentes, sin novedad.

Ejército del Aire

A primera hora de esta tarde nuestra aviación bombardeó con eficaces resultados el aeródromo de Garrapinillos (Zaragoza), en cuyo campo había 15 aparatos enemigos de bombardeo y caza.

Nuestros aparatos regresaron a sus bases sin novedad.

En los demás sectores se efectuaron servicios de reconocimiento. — Febus.

El Partido Comunista de España

Ha inaugurado sus tareas el Pleno del Comité Nacional

VALENCIA, 18.—A las diez de la mañana han dado comienzo las tareas del Pleno del Comité Nacional del Partido Comunista de España.

Existen gran número de delegados, aunque se observa la ausencia de varios de ellos que se encuentran en los frentes de combate, como la representación de Euzkadi, que en el frente vasco lucha heroicamente contra los invasores.

Entre los asistentes figuran representantes del Ejército Popular, como los comandantes Líster y Carlos y teniente Alcalá Castillo y Francisco Antón, comisario general del Centro. También asiste, como invitado, el camarada Alvarez del Vayo, comisario general de Guerra.

El salón está adornado con retratos de los jefes del proletariado mundial: Marx, Engels, Lenin, Stalin, Dimitrov y el secretario del Comité Central de España, José Díaz, y de la camarada "Pasionaria".

Las presidencias

Se elige la presidencia de honor, constituída por Stalin, Lenin, Dimitrov, Vorochilov, Mauleki, Bertoli, Thaelmann, Thorez, Trojosi, Prestes y todas las víctimas del fascismo internacional y todos los caídos y combatientes por la España republicana.

La presidencia efectiva la componen "Pasionaria", Francisco Antón, Comorera, Juan José Marco, Luis Cabo Gloria e Isidoro Acebedo.

Habla el camarada Antón

En nombre de la presidencia, dirige unas breves palabras explicativas de la significación de este pleno el camarada Antón, que hace constar el dolor de nuestro pueblo por la muerte del heroico general Lukas, caído en el frente de batalla, que es un símbolo de la solidaridad de los antifascistas por la libertad de nuestro pueblo.

En memoria de los caídos por la causa de la libertad, el pleno en pie guarda un minuto de silencio.

Señala también la condolencia entrañable de todos los comunistas de España ante la enfermedad, fruto de una larga serie de privaciones y trabajos, que aqueja al secretario general del Partido Comunista, que le aleja de las tareas de este pleno; y como expresión de la adhesión de todos los comunistas al jefe querido, se acuerda una visita de la delegación del pleno y de la entrega de una carta que el camarada Antón lee, en la que se ratifica la adhesión con el camarada José Díaz.

Discurso de «Pasionaria»

Después de tributarse un homenaje a Bilbao, hace uso de la palabra Dolores Ibarruri, sobre el punto del orden del día: "Problemas de la unidad. Creación del Partido único del proletariado y reforzamiento del Frente Popular."

Comienza afirmando que el mayor acontecimiento histórico que puede registrarse para el desarrollo victorioso de la guerra es la unidad del proletariado en un solo partido.

Afirma que la unidad debe ser en todos los frentes de lucha antifascista y como consecuencia la unidad de todos los productores en una sola central sindical y reagrupamiento de las fuerzas democráticas de la pequeña burguesía en un solo partido. Unidad de todo el pueblo español para vencer el fascismo, ganar la guerra e imponer la revolución popular.

Dice que antes de pasar a puntualizar los problemas fundamentales de la unidad señalará cómo y por qué la suerte de la guerra está decidida a nuestro favor. Pero es preciso reforzar más que nunca la vigilancia en todos los frentes.

Recuerda el planteamiento por el Comité Central de la creación del Ejército Popular. Ejército que existe ya en forma potencial, que ha ganado victorias magníficas.

Se refiere a las condiciones del trabajo para ganar la guerra y señala la política del Partido Comunista en Agricultura; y dice que es motivo de gran satisfacción el hecho de que los mejores defensores de los agricultores sean los comunistas.

Plantea la necesidad de intensificar la producción.

Combate el salario igualitario por responder a un concepto burgués en contra de las esencias del socialismo; y hace consideraciones acerca del impulso stajanovista que debe aumentar considerablemente nuestra producción.

Combate enérgicamente imposiciones brutales que sólo sirven para cnotizar la retaguardia.

Pasa a examinar las bases programáticas para sentar el Partido Unico del Proletariado. Este Partido Unico tendrá una estructura centralizada y sus decisiones serán obligatorias para todos sus miembros. Somos partidarios de la libertad en el amplio sentido de la palabra, pero de la libertad para aquellos que con nosotros luchan por el triunfo del proletariado y del antifascismo. Somos partidarios de la libertad de cultos, sin renunciar a la explicación a las masas de lo falso de todas las religiones.

Luchamos por una República democrática y parlamentaria de nuevo tipo, con amplia libertad y derecho de autodeterminación para todos los pueblos de España.

Somos marxistas-leninistas-stalinistas, y por consiguiente, ligamos nuestras teorías a las posibilidades revolucionarias de cada momento, sin renunciar a nuestras aspiraciones privadas. En la lucha por esta República están interesados no sólo los comunistas, sino los socialistas, los anarquistas, los republicanos y todas las capas de la democracia pequeño-burguesa de nuestro país. Para realizar esta obra verdaderamente revolucionaria, nosotros estamos dispuestos a marchar con todos aquellos que quieran acompañarnos por este camino. Somos partidarios del centralismo democrático y de la democracia proletaria, de la discusión libre en nuestro partido.

En el Partido Unico que nos proponemos crear, todos los militantes tendrán derecho a opinar y a hacer proposiciones para que sean aprobadas, desde el militante de la célula hasta el miembro del Comité Central. Pero una vez tomada una decisión, ha de ser obligada, en forma decisiva, para todos los organismos responsables del partido. Nosotros queremos que el partido del proletariado tenga una sola línea revolucionaria constructiva y que constituya un todo monolítico y homogéneo.

El Partido Unico del Proletariado debe aplicar los métodos stalinistas-leninistas de la autocrítica. Unidad ideológica, internacionalismo proletario, que a la par que defiende los intereses de toda la población laboriosa del país, se sienta ligado al movimiento proletario en otros países y en estrecho contacto con el organismo internacional a que pertenezca. Las decisiones nacionales e internacionales deben ser obligatorias para el Partido Unico del Proletariado.

Este partido será el defensor de la Unión Soviética, que luchará contra sus enemigos. La defensa de la Unión Soviética contra sus enemigos, contra sus calumniadores, debe ser una cuestión de honor proletario para cada miembro del P. U., porque además, al hacer la defensa de la Unión Soviética, va implícita la comprensión de lo que significa la teoría leninista. El P. U. debe inspirarse en las teorías de Marx, Engels, Lenin y Stalin. Somos leninistas porque Lenin fué el más fiel discípulo de Marx, y Engels enriqueció las teorías marxistas. Somos stalinistas porque Stalin nos ha enseñado a mantenernos firmes en la lucha contra los enemigos del comunismo.

La sesión de la tarde

A las cinco en punto de la tarde comenzó la segunda sesión del Pleno del C. C. del P. C., con la intervención del delegado de Córdoba, Caballero.

Intervienen también los delegados siguientes:

Conceda, de Ciudad Libre; Duque, de Aragón; Valenzuela, de Jaén; Ambou, de Asturias; Esorich, de Valencia; Comorera, de Cataluña; Serrano, de Murcia; Escobio, de Santander; Carrillo, de las J. S. U.; Maturaza, el comandante Líster, el ex comandante Castro, actual jefe de Reforma Agraria.

Todos exponen las condiciones para establecer una unidad con el Partido Socialista y formar el Partido Unico del proletariado en estas localidades.

Todas las intervenciones fueron clamorosamente aplaudidas, especialmente las de los camaradas Comorera, Carrillo y Líster, en expresión de entusiasmo hacia nuestro partido hermano de Cataluña, a los bravos jóvenes antifascistas y a los héroes y a los jefes del pueblo que luchan en las trincheras.—Febus.

CONSEJO DE MINISTROS

La supresión oficial de las vacaciones

VALENCIA, 18.—Hoy se celebró Consejo de ministros ordinario.

La reunión empezó a las seis y terminó a las 11'20.

Asistieron todos los ministros.

A la salida, el de Instrucción Pública dió a los periodistas la siguiente referencia:

El Consejo ha despachado numerosos asuntos. Se ha ocupado con detención de los problemas de orden público en general y especialmente en lo que afecta a Cataluña, habiéndose acordado normas que precisa fijar para la normalización completa del orden público.

El ministro del Trabajo ha sido autorizado para suprimir en absoluto las vacaciones veraniegas de obreros y empleados, por estimar el Gobierno que en momentos en que nuestros bravos soldados luchan sin descanso en los frentes, es antipatriótico y vergonzoso que nadie piense en disfrutar de reposo, mermando la producción y entregándose a una holganza inadmisible en estos momentos.

Asimismo ha acordado el Gobierno suprimir el funcionamiento de las comandancias de milicias que existían todavía en la retaguardia.

Sus componentes se incorporarán al Ejército Regular.

Por último dijo que había sido designado embajador de España en Bélgica Mariano Ruiz Funes, respecto del cual se ha recibido ya el plácet del Gobierno belga.—Febus.

Egon Erwin en Madrid

MADRID, 18.—Ha llegado a esta capital el famoso antifascista Egon Erwinn Kisch, procedente del frente de Asturias. Es antiguo comunista y milita en el partido desde el año 1918. Fué comandante de la Guardia Roja que arrojó de su trono al emperador de Austria.

La noche del incendio del Reichstag fué encarcelado por los nazis con otros antifascistas, entre los cuales se encontraba Ludwig Renn.—Febus.

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

LAS NOTICIAS

PORTAVOZ DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

STOCKOLMO, 18. — Se ha presentado al Gobierno un escrito solicitando que se tome el acuerdo cuanto antes respecto a la posibilidad de traer a Suecia quinientos niños españoles y alojarlos de la manera más conveniente.—Febus.

LONDRES. 18.—Después de la reunión del Comité de no intervención, se ha publicado un comunicado anunciando que desde hoy Cherburgo dejaría de ser un puerto de observación.

Hoy se reúnen las dos Internacionales:

Este hecho representa el recurso contra la diplomacia pasiva

Las tropas republicanas defienden heroicamente el terreno de Bilbao

La capital fué bombardeada, sin respetarse los hospitales ni la población civil que evacuaba

EL GENERAL ULIBARRI

que se ha encargado de la defensa militar de Bilbao. Representa en el Norte el papel que nuestro glorioso Miaja ha desempeñado con tanto acierto en Madrid

batientes vascos, y refiriéndose a la actitud adoptada por las democracias extranjeras con respecto a la ofensiva rebelde contra Bilbao, dijo:

—Nosotros somos admirados, pero abandonados por todo el mundo. Nuestra única defensa es nuestro patriotismo y nuestro instinto de conservación. Combatimos contra la furia y contra la barbarie, en medio del silencio de Europa.

Se queja el consejero de este silencio, por cuanto contribuye a hacer considerar a los rebeldes que sus medios de lucha son aprobados pasivamente.

Confirma la noticia, ya publicada, del desembarco de armamento en el puerto de Pasajes. Dice que el pueblo vasco está dispuesto a perecer en defensa de su libertad, pero que su muerte no será silenciosa y que pesará la democracia vasca en la conciencia de todo el mundo, para siempre.—Fabra.

A última hora continúa el bombardeo incendiario, mientras la diplomacia pide «la humanización»

PARIS, 18.—La Delegación del Gobierno vasco en París facilitó a la Prensa el siguiente comunicado:

"El bombardeo de Bilbao con bombas incendiarias lanzadas por la aviación alemana aumenta en cada momento. En su deseo de destrucción sistemática, la aviación rebelde ha incendiado Deusto, en la orilla izquierda del Nervión, lugar donde estaba la Universidad de los jesuítas.

La situación militar es estacionaria. Los magníficos soldados vascos resisten heroicamente la ofensiva de los soldados rebeldes y del ejército regular italiano y alemán. Este ejército está integrado por más de 30.000 soldados italianos y principalmente por "Flechas Negras".

La aviación alemana asesina a la población civil, mientras los defensores vascos están faltos de aviación y su artillería es inferior a la de los invasores.

A pesar del espantoso fuego de la artillería y del ímpetu de la infantería rebeldes, nuestros valientes luchadores no se desalientan. Regularmente se procede a la evacuación de la población civil, pero la aviación facciosa se dedica todas las noches a bombardear las caravanas de evacuados que se dirigen a regiones más seguras."—Fabra.

La democracia vasca pesará en la conciencia del mundo para siempre

PARIS, 18.—El señor F. Espinosa, consejero de Sanidad del Gobierno del País Vasco, que se encuentra actualmente y de manera transitoria en París, ha hecho unas interesantísimas manifestaciones a la Prensa. En sus declaraciones el señor Espinosa ha puesto de relieve la gran moral de que están dotados los com-

LA PEQUEÑA ENTENTE LLEGA A UN ACUERDO

La unión de Checoslovaquia, Yugoslavia y Rumania

Se supone que este pacto redunda en perjuicio de las potencias fascistas

BELGRADO, 18. — Al terminar la reunión de los tres jefes de los Gobiernos de la Pequeña Entente se publicó un comunicado afirmando una vez más "su alianza y su solidaridad, que es completa". El comunicado declara que "la conversación permitió comprobar la armonía completa de todas las cuestiones que fueron objeto de examen, así como el deseo de reforzar los lazos que unen a los tres Estados". La política de estos tres Estados es "siempre de paz y seguridad de sus fronteras dentro del marco de sus alianzas y de sus amistades, y la realización de la colaboración de los Estados de la cuenca danubiana".

Los tres jefes subrayaron la profunda adhesión al pacto de la Sociedad de Naciones y la negativa de la revisión de este pacto. El comunicado termina diciendo que la "entrevista de los tres jefes de los Gobiernos confirmó de nuevo la utilidad, la fuerza y la vitalidad de la Pequeña Entente".

Tataresco y Antonesco, por su parte, declararon a la Prensa que la reunión había tenido una gran significación histórica para "llegar a un acuerdo sobre los intereses que unen para siempre a los tres pueblos", y desmintieron las informaciones aparecidas en la Prensa extranjera.—Fabra.

Titulescu, en Praga

PRAGA, 18. — El ex ministro de Negocios Extranjeros rumano señor Titulescu ha llegado hoy a Praga, donde ha sido recibido por el ministro de Negocios Extranjeros checoslovaco, señor Krofta.

Esta tarde Titulescu será recibido en visita oficial por el señor Benes.—Fabra.

REPUBLICA FRANCESA

Ha fallecido Gaston Doumergue

en Aiguesvives, donde comenzaba su veraneo

El hombre público más inquieto de Francia en estos últimos años — Gaston Doumergue — aparece aquí con su esposa, en la última época de su vida. El estadista es ya un anciano, sin más deseo que la contemplación

AIGUESVIVES, 18 (Urgente).— Esta mañana ha fallecido el ex presidente de la República de 1924 a 1931, señor Gaston Doumergue.—Fabra.

Datos biográficos

PARIS, 18.—Gaston Doumergue había llegado a Aiguesvives hacía dos días, como todos los años, para pasar una semana en su propiedad. Esta mañana, cuando se disponía a hacer su paseo habitual, ha fallecido súbitamente de un ataque al corazón.

Había nacido en Aiguesvives (Gard) en Agosto de 1863. Fué elegido diputado radical socialista de Nimes en 1893 y ministro por primera vez en el Gobierno Combes, en 1902; vicepresidente de la Cámara en 1906, y ministro en varios Gobiernos de 1906 a 1910.

En 9 de Diciembre de 1913 fué encargado por Poincaré de formar Gobierno. Con la Presidencia encargóse del Ministerio de Negocios Extranjeros. En Junio de 1914, a consecuencia de la victoria de los socialistas, presentaba la dimisión. Fué ministro en 1914-15, en el Gobierno Viviani.

En 1922 fué elegido presidente del Senado y en 13 de Junio de 1924 fué elegido presidente de la República. En 1931 retiróse a Tournefeuille, que abandonó después del 6 de Febrero, para constituir un Gobierno de tregua.

Después de su dimisión, regresó nuevamente a Tournefeuille, donde vivía habitualmente.—Fabra.

Aniversario del maestro

Con motivo de ser ayer el aniversario de la muerte de Gorki, nos complace dar esta fotografía del gran escritor proletario, en la que aparece conversando con Stalin, el hombre que ha llevado a cabo prácticamente toda la teoría irrealmente humana del autor de "Los vagabundos"

UN NUEVO SOFISMA: «LOS SERVICIOS COMPETENTES»

Inglaterra examina una nota de Franco

LONDRES, 18. — El Foreign Office ha recibido, por mediación del embajador en España, con residencia en Hendaya, la petición de Franco para que se le conceda el derecho de beligerancia. Este documento será en breve examinado por los servicios competentes. — Fabra.

Con gobierno o sin gobierno siguen siendo unos hombres «fuera de la ley»

LONDRES, 18. — Ha causado alguna expectación la nota enviada por los facciosos españoles al embajador británico en España, residente en Hendaya, reclamando el reconocimiento del derecho de beligerante para el movimiento insurreccional. A pesar de que existe la convicción de que el Gobierno británico no modificará en nada su actitud sobre esta cuestión—completamente negativa—, se dice en algunos centros de esta capital que esta nota ha de haber sido precedida de una preparación más o menos diplomática. También se considera que ello obedece a los esfuerzos del cabecilla Franco para ir a la formación de una especie de "gobierno estable", que daría una posición más o menos legal a su insostenible situación actual.

Todas las impresiones que hasta el momento hemos podido recoger en los círculos oficiales y en los que suelen estar muy bien informados de las opiniones gubernamentales, dan cuenta de que el Gobierno no se muestra dispuesto a acceder a la petición formulada por los generales que se levantaron contra el Gobierno legítimamente constituído de España. — Fabra.

Pero el pueblo inglés está con nosotros

LONDRES, 18.—En todo el mundo se celebra hoy una Jornada de Ayuda a la España Republicana con motivo del cumplimiento del 11 mes de la sublevación militar en España. Esta Jornada está organizada por la Internacional Juvenil Comunista.

Con tal motivo ha sido publicado un expresivo mensaje pidiendo la ayuda de todas las organizaciones antifascistas cristianas, democráticas, etcétera, y termina protestando por los bombardeos de Guernica, Durango y Almería.—Fabra.

LA LUCHA EN EL CENTRO

Una afortunada acción al Sur del Tajo

El enemigo ha sufrido duro quebranto

En el Sur del Tajo es donde la acción de nuestros soldados ha sido más activa y eficaz. Se atacó una gran extensión de terreno por la Sierra de Argallanes, dentro de la región extremeña, consiguiendo avanzar las fuerzas republicanas en una distancia no escasa. La huida de parte de las fuerzas rebeldes fué un poco desordenada y sobre el campo se dejaron unas doscientas bajas entre muertos y heridos, recogiéndose también algún material de guerra. En resumen puede calificarse la acción leal por este sector, de triunfal. No se intentaba una gran cosa y lo que se consiguió lo fué en unos términos superiores a los que se proponía la operación.

UN VULGAR ASESINO DENOMINADO ADOLFO HITLER...

Detenciones de obreros en masa

Una manifestación en la que no aparece una sola svástica

BERLIN, 17.—Ultimamente ha tomado gran recrudescencia la detención en masa de obreros, principalmente en la parte central de Alemania. A consecuencia de ello ya no caben más detenidos en las cárceles, por lo que han tenido que ser habilitados los sótanos de muchas casas.

A pesar de que no se sabe oficialmente por qué se llevan a cabo dichas detenciones, se hace resaltar que esta recrudescencia de las detenciones ha tenido lugar después del bombardeo de Almería, cuando la situación internacional era muy delicada.

Tan sólo en Halle am Saale, en donde últimamente estalló un formidable incendio que destruyó casi por completo la estación ferroviaria de dicha localidad, el número de detenidos asciende a 400.

De todos puntos se reciben informaciones señalando la detención en masa de los obreros.

También se relacionan algunas de estas detenciones con el movimiento emprendido por los dirigentes nazis contra el catolicismo. En Tuntenhausen (ciudad bávara) se organizó una imponente manifestación para protestar contra la persecución de la libertad de enseñanza, manifestación en la que, hecho muy significativo, no apareció ni una sola bandera svástica.—Fabra.

Huelgas

La gestión de Roosevelt

WASHINGTON, 18.—La proposición del Presidente Roosevelt y Mrs. Perkins, tendente a la mediación en el conflicto del acero, ha recibido el apoyo de las dos partes.

Los periodistas americanos se adscriben al movimiento social

NUEVA YORK, 18. — La Unión Norteamericana de Periodistas ha tomado el acuerdo de afiliarse al Comité de Organización Industrial de John Lewis.—Fabra.

LA INTROMISION NAZI EN TODOS LOS PAISES

En Viena preparaban un asalto a la Heimwehr

VIENA, 18. — Ha empezado la vista del proceso instruído contra 31 nazis.

El principal acusado, Baumgartner, ha hecho una extensa declaración en la que ha dado detalles sobre la organización nazi en Austria, y especialmente del funcionamiento de las secciones de asalto nazis austriacas.

Entre otras cosas Baumgartner ha confesado que estas secciones de Asalto tenían el propósito de apoderarse del armamento que tenía la antigua Heimwehr.—Fabra.

LA BUROCRACIA DE LA NO INTERVENCION CONTINUA IMPERTERRITA

El Subcomité se reunirá el lunes

Figura en el orden del día la retirada de «voluntarios»

LONDRES, 18. — En los círculos oficiales se precisa hoy que el Comité de no intervención, además de estudiar el llamamiento en favor de la guerra civil española, examinara esta tarde ciertas modificaciones a aportar al funcionamiento del control marítimo. Se trata sobre todo de detalles secundarios que se refieren al sistema de puertos de escala donde los buques mercantes embarcarán observadores.

Se confirma además que el Subcomité se reunirá el próximo lunes y que figurarán en el orden del día las dos siguientes cuestiones:

Primera.—La cuestión de la retirada de los "voluntarios".

Segunda.—Las medidas a adoptar para dar a las flotas de control un carácter más internacional.—Fabra.

Mientras se asesina a los que pretender evacuar Bilbao

LONDRES, 18.—Esta tarde se ha reunido el Comité de no intervención, en sesión plenaria.

El Comité ha aprobado el proyecto de llamamiento a los gubernamentales y a los rebeldes para humanizar la guerra.

Después de este acuerdo, el llamamiento será enviado inmediatamente a Valencia y a Salamanca.—Fabra.

...Y lo pasado, pasado

LONDRES, 18. — El llamamiento que el Comité de no intervención ha decidido dirigir a las dos partes combatientes en España pide urgentemente que los rehenes y prisioneros de guerra que tengan ambas partes sean tratados de acuerdo con los principios humanitarios; que en el futuro sea abandonado el sistema de rehenes, y que todos los ciudadanos españoles detenidos o encarcelados y que no tomen parte en el presente conflicto, sean puestos en libertad.

Estos principios deberán ser aplicados igualmente a los paisanos que simpaticen con los adversarios dentro de los territorios controlados respectivamente por cada una de las dos partes combatientes.

El Comité pide finalmente y con toda urgencia que las dos partes combatientes se comprometan a abstenerse del estruir ninguna ciudad abierta, ningún pueblo ni ningún otro objetivo que carezca de carácter militar, ya por medio de bombardeos aéreos, ya por tierra o por mar, ya por minas subterráneas, etc.

El Comité para la no intervención en España declara que espera con vivo interés que el presente llamamiento, del que cree que corresponde a los ideales y a las tradiciones honorables que han animado siempre al pueblo español en el curso de su historia, será aceptado por ambas partes contendientes, y que contribuirá a aliviar los crueles sufrimientos infligidos a las poblaciones civiles durante el presente conflicto.—Fabra.

LA PROVOCACION ALEMANA SE DIRIGE AHORA A CHECOSLOVAQUIA

Utilizan la táctica de las mujerzuelas

La Prensa ejerce el oficio de proxeneta

BERLIN, 18.—En Alemania se está haciendo atmósfera alrededor del asunto Bruno Wiegel, que está apasionando a la opinión.

Este individuo, de nacionalidad alemana, residía en Checoslovaquia, y en calidad de perito técnico ejercía un importante cargo en una fábrica de caretas contra los gases. Se sospechó, por ciertos indicios que parecían innegables, que ejercía espionaje de carácter militar en favor de los nazis alemanes. Naturalmente, el individuo en cuestión fué detenido. En un registro practicado en su domicilio se encontró abundante documentación, especialmente correspondencia, de la que se deduce que estaba estrechamente relacionado con los elementos nazis de Berlín y que estaba organizando la formación de una sección nacionalsocialista en Checoslovaquia. Entonces fué puesto en libertad, pero con la orden de expulsión inmediata.

Ahora la Prensa nazi alemana está "cultivando" el asunto; entre otras cosas llena las columnas con historias de supuestas torturas infligidas por la Policía checoslovaca a Wiega. Además de esto los más importantes periódicos del país publican extensos comentarios verdaderamente agresivos. Entre otros, la "Deutsche Diplomatische und Politische Korrespondenz" dice que "Checoslovaquia está adoptando una actitud provocativa en lo que se refiere a sus deberes de pacificación interior y exterior".—Fabra.

© Archivos Estatales, cultura.gob.es